





CIUDAD  
CENZONTLE  
**CIUDAD  
MORENA**

José Alfonso *Suárez del Real y Aguilera*

© José Alfonso Suárez del Real y Aguilera  
Abril 2015

Esta es una edición de MORENA y PARA LEER EN LIBERTAD AC.

[www.morena.si](http://www.morena.si)  
[www.brigadaparaleerenlibertad.com](http://www.brigadaparaleerenlibertad.com)

Diagramación, diseño e ilustraciones: Agustín Martínez.

## Prólogo

**C**onozco a José Alfonso Suárez del Real desde hace muchos años. Juntos caminamos las calles de La Roma-Hipódromo-Condesa, casa a casa. Puerta a puerta, verificando la existencia o no de ciudadanos patito que existían en el censo electoral de 1994. Buscando pruebas de una más de las artimañas electorales del PRI. Desde entonces nos hemos visto muchas veces en las calles y en las plazas, formando parte de la continua resistencia que la lucha popular y democrática ha mantenido en esta ciudad.

Hemos participado en mesas redondas, mítines, charlas, conferencias, conmemoraciones, denuncias públicas, en parques y jardines, camellones y locales sindicales, ferias del libro y puertas de instituciones oficiales.

Abandonamos el PRD hace años, cuando parecía evidente que el partido que habíamos ayudado a crear se transformaba en una estructura burocrática, corporativa y manipuladora que negaba cualquier posibilidad democrática y abandonaba al movimiento social del que había nacido.

Lo seguí cuidadosamente en su paso por la cámara de diputados de 2006 a 2009 y en particular su trabajo al frente de la comisión de cultura. Acostumbrado a funcionarios insensibles, desinformados y burocratizados (en el mejor de los casos), Suárez del Real resultaba todo lo contrario. Tenía claridad en quién lo había llevado hasta allí y a quién servía. Peleaba la adjudicación de presupuestos para las instituciones y los proyectos reales que actuaban claramente en beneficio de una política cultural de masas, no elitista, democrática. Apoyaba sistemáticamente y promovía leyes, frenaba abusos.

Durante su paso por la legislatura y posteriormente desde otros puestos de administración pública y fuera de ella, lo acompañé siguiendo su máxima de “La Cultura es un derecho, no un programa de gobierno” en la defensa de los espacios culturales independientes, la denuncia de la remodelación absurda de Bellas Artes, los trabajos de promoción cultural en el metro, el apoyo a las ferias del libro en el DF, la defensa del teatro Jiménez Rueda y cuando la asociación de periodistas le otorgó el premio nacional de periodismo.

Hoy celebro la publicación de esta antología de artículos periodísticos e intervenciones públicas, que espero sirva para que los que lo queremos como representante en la asamblea del DF, donde hay que recuperar el derecho a la libertad de expresión, detener la represión policiaca, frenar la especulación inmobiliaria, promover masivamente la cultura y acabar (de una vez y para siempre) con la corrupción, estamos urgidos.

**Paco Ignacio Taibo II**

# Índice

Ciudad cenzone	8
Rescatando nuestra prodigiosa memoria urbana	11
Madero genuina reivindicación Villista	14
El Buen Tono de la radio	17
Cuando los cines se van	22
Cincuenta años del espectacular traslado de Tláloc	26
Mi voto por las noches del Bombay	29
Rapsoda del alba citadina	32
Revueltas en la Roma	36
Muerte Agraviada	38
El comercio también es cultura	44
Control ciudadano condición básica en Megaproyectos	48
Culturizar la Zona Rosa	52
Gentrificación riesgo capital	55
Bicentenario de una constitución justa y saludable	58
Independencia para la ciudad capital	61
El enorme delito de vivir en la ciudad	64
Principios universales para el DF	69
Ciudad Morena	72

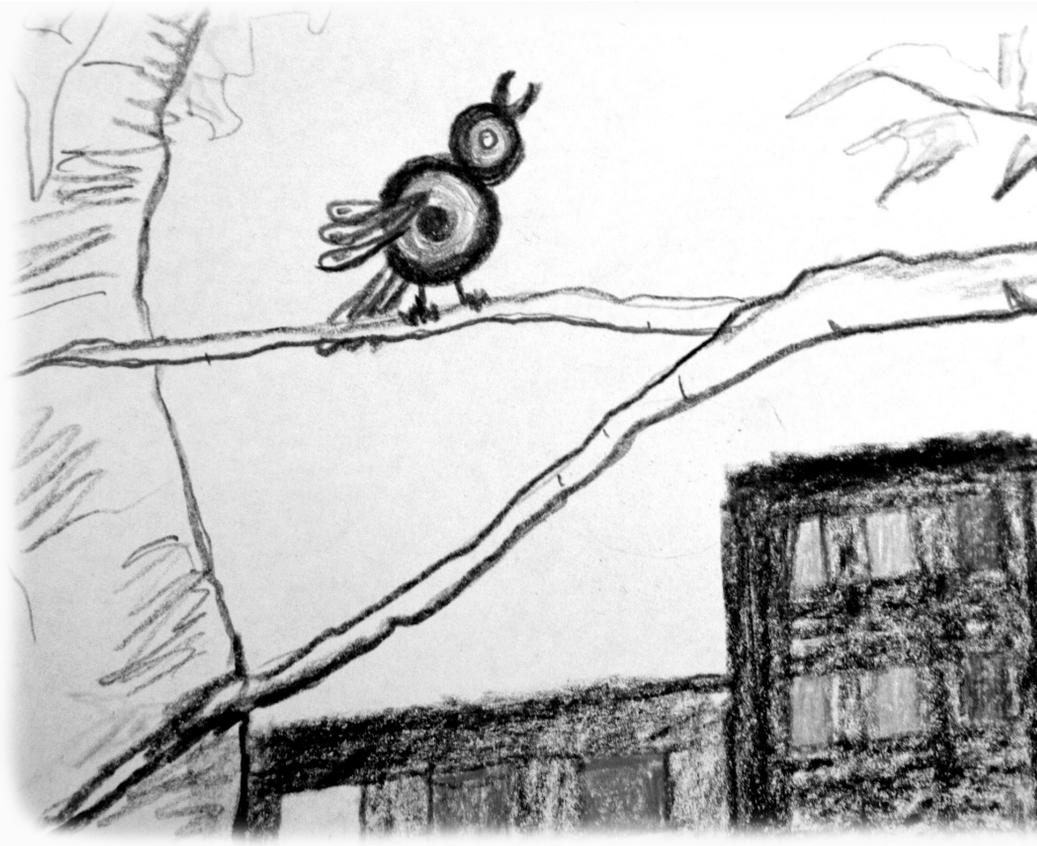
## Ciudad-Cenzontle

*“La lengua no tienen ni puede tener otro autor que al pueblo, de quien es aliento y semblante”*

**Antonio Maura**

**L**a capitalidad lingüística de la Ciudad de México se remonta a su desarrollo como centro del Cem Anáhuac, ese anillo acuático y cósmico en cuyo ombligo se originó una de las civilizaciones más expansiva y extensiva de Mesoamérica.

Esa centralidad, propició el encuentro de todas las “voces”, es decir, de todas las lenguas que se escuchaban en el amplio territorio de influencia de una cultura teocrático-militarista que permitió ubicar a México-Tenochtitlan como centro del imaginario colectivo de los pueblos originarios de estas tierras, que fueron abatidos por una tecnología y una táctica de guerra desconocidas para ellos.



Casi quinientos años han transcurrido desde aquel aciago agosto de 1521 en el que el joven Tlatoani, *el Señor de la voz*, fue aprehendido en parajes de Tepito; cinco largas centurias de imposición del *castilla* como lengua integradora de un vasto imperio que aplicó -como hicieron en su tiempo los romanos- el poder del lenguaje como sutil herramienta de avasallamiento intelectual.

Y en ese largo transcurrir de tiempos idos, de “ataduras de años” sufridos por los pueblos originarios, tanto México-Tenochtitlán ha subsistido, como lo han hecho las lenguas que la poblaron en sus momentos de gloria y en los de postración.

Pese a la arraigada costumbre de despreciar la dinámica presencia de los pueblos originarios en una metrópoli de casi 20 millones de habitantes, en la Ciudad de México viven e interactúan 438 mil personas que se reconocen como integrantes de alguna de las culturas originarias del país, y de ellas sólo 130 mil hablan su lengua materna, reafirmando en este grupo que, son las mujeres quienes sostienen la vigencia de sus lenguas, actitud que garantiza la transmisión de la lengua materna hacia sus hijos.

Visibilizar su presencia y exigir el respeto a sus derechos, son objetivos compartidos por grupos involucrados en la defensa de los derechos humanos y por instituciones, como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), que el pasado 21 de febrero de 2014 impulsó la propuesta del poeta náhuatl Mar-donio Carballo, de obsequiar a los usuarios del Metro, de trolebuses y tren ligero, 5 poemas en lengua materna para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna, lo que permitió recordar a los capitalinos la vigencia de esas *voces* y de esas lenguas originarias que enriquecen nuestro patrimonio cultural.

En su correcto contexto lingüístico, cuando Don Antonio Maura en octubre de 1914 defendió ante los miembros de la Real Academia de la Lengua Español la autoría popular del lenguaje, el avezado político reivindicó en su fuero interno el valor de su lengua materna -que era el mallorquín-, a la cual tuvo que renunciar ante el avasallamiento del castellano como lengua oficial del Reino, a fin de poder acceder al cargo con el que fue reconocido por la discriminatoria sociedad en la que le tocó vivir.

# Rescatando nuestra prodigiosa memoria urbana

*“Prestar oído a quien tiene algo que proponer al bien común”*

**Marco Aurelio**

**E**l afán por la recuperación, mantenimiento e integración del patrimonio arquitectónico, es motivo de un importante ciclo de conferencias organizadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes bajo el lema *Arquitectura: memoria y futuro*, cuyas ponencias se desarrollan en ese hito de blanco mármol que atinadamente conjugó el *Nouveau* de Boari con el *Decó* de Mariscal para generar en ese espacio el Palacio de las Bellas Artes en nuestra Ciudad.

En este contexto, la participación del arquitecto Carlos Flores Marini, profundo conocedor del patrimonio arquitectónico de nuestra Ciudad, generó el interés de



quienes, como él, le apuestan a procesos de integración patrimonial en los que se contextualice y se respete el valor del acervo arquitectónico con que cuentan la Ciudad, para que éste no sea víctima de las ocurrencias efectistas que desarticulan el dialogo urbano e imponen conceptos y cambios de usos que lastiman la prodigiosa memoria urbana de nuestras zonas monumentales.

En completa consonancia con el Arquitecto Flores Marini, es exigible la reactivación del Comité de Imagen Urbana creado por el gobierno del Ing. Cárdenas con el fin de generar un órgano colegiado de consulta y propuesta que permita rescatar nuestra riqueza arquitectónica bajo premisas básicas, entre las que destaquen el dialogo vecinal y la armonización integral de los proyectos con sus entornos.

El distanciamiento gubernamental a este tipo de colegiados, provocó una avalancha de imposiciones sin sentido de integración y de memoria, cuyo máximo exponente se puede ubicar en el *Monumento a la Revolución*, cuyo carácter cívico fue trastocado en aras de generar un espacio lúdico ajeno al mínimo decoro funerario que, en principio, merecen Madero, Carranza, Villa, Calles, Cárdenas y Dña. Amalia Solórzano, cuyos restos reposan en sus sólidos pilares.

Así mismo, son de apoyar las propuestas de recuperación de la escultura original de nuestra entrañable *Diana Cazadora*; la resignificación en la memoria urbana del Acueducto de Chapultepec - desde la asediada fuente arrinconada por el ambulante del Metro Chapultepec, los Arcos y la propia fuente del Salto del Agua - así como la reconstrucción de las Pérgolas en la Alameda Central que, por años, fueron sede de la *Librería de Cristal*, inaplazables reivindicaciones vertidas por Flores Marini durante su conferencia.

Una vez más, las razones que mueven al arquitecto y restaurador a convocar a una “cruzada cultural” son urgentes y fundamentales, ante un proceso de revitalización de la Ciudad que, en manos de los promotores inmobiliarios, representa un riesgo letal a la memoria urbana de nuestra Ciudad.

Ante ese reto bien hará el Gobierno del Distrito Federal en recuperar el valor de aquella máxima de Marco Aurelio al gobernante, a través de la cual le recomienda *prestar oído a quien tiene algo que proponer al bien común*, y éste es el caso.

## Madero, genuina reivindicación Villista

*“De no ser por Madero, los científicos serían reyes y señores,  
y el pueblo llano de México, abyectos y esclavos”*

**Gral. Francisco Villa.**

**E**n la primera semana de diciembre de 1914, una de las iniciales acciones emprendidas por el General Francisco Villa a su llegada a la Ciudad de México, consistió en reivindicar la figura de Don Francisco I. Madero como héroe nacional, organizando para ello ante su tumba en el Panteón Francés de la Piedad, una ceremonia fúnebre digna del Jefe de Estado que fue.

Con ese acto, Francisco Villa subsanó la dramática inhumación del Presidente, ultimado por los esbirros de Victoriano Huerta frente a Lecumberri, y el entierro llevado a cabo de forma apresurada, casi a escondidas, aquel me-



diodía del 24 de febrero de 1913, en un ritual en el que se evitó cualquier expresión de duelo que pudiese despertar la ira del *Chacal Huerta* y los golpistas, para quienes el simple nombre del ex presidente acribillado desataba sus más bajos instintos asesinos.

Por ello, la ceremonia luctuosa organizada por los villistas la mañana del 8 de diciembre de 1914, expresó no sólo un gesto de lealtad del *Centauro del Norte*, sino el justo desagravio popular de los hombres y mujeres de la Revolución a quienes ofrendó su propia vida en aras del *Sufragio Efectivo* y de la *No Reección* en México.

Ese día, con respetuosa vehemencia, Villa enalteció a Madero: “*el glorioso ejemplo esté siempre ante nosotros mientras trabajamos por la regeneración de nuestra amada Patria*”, frase que el Divisionario expresó con voz entrecortada por la honda emoción que le embargaba.

Cerca de las 10 de la mañana de aquella histórica jornada, el General Francisco Villa llegó cabalgando hasta la esquina de las calles de Plateros e Isabel la Católica, en esa esquina, acompañado por los acordes del Himno Nacional, ejecutados por una banda de música, rebautizó a las calles de San Francisco y Plateros como avenida Francisco I. Madero, colocando una placa nueva sobre la que identificaba a la arteria con su antiguo nombre.

La presencia de Villa en la capital generó muy diversas improntas al imaginario capitalino, desde el parrandero empedernido que visitó los mejores sitios de la capital, hasta el sensible benefactor que adoptó a 300 huérfanos, a los que encontró tiritando de frío en diversas calles del centro de la ciudad, la madrugada del 5 de diciembre de 1914, y a quienes embarcó en tren hacia Chihuahua para ser albergados en la Quinta Luz, donde quedaron al cuidado de la más fiel de sus mujeres, su esposa, Luz Corral.

Estas acciones permitieron a los capitalinos conocer a un Pancho Villa noble, generoso y leal, que no escatimó en reconocerle a Madero sus esfuerzos por rescatar al pueblo llano de México de la abyección y la esclavitud a las que siempre lo atan la avaricia y corrupción del poder dictatorial.

## El Buen Tono de la radio

*“La radio afecta a la gente de forma muy íntima”.*

**Marshall McLuhan**

**E**n un acto de civismo, los dueños de la próspera fábrica de cigarros de *El Buen Tono*, fundada por Dn Ernesto Pugibet, determinaron que el 23 de septiembre de cada año se conmemorara la apertura de su estación de radio, la *CYB*, inaugurada oficialmente el 14 de septiembre de 1923.

Ese día inició su andadura por las ondas hertzianas *La B Grande de México*, pionera del cuadrante de la radio, y excepcional curadora de una veta fundamental del patrimonio radiofónico de nuestro país.

La visión de los herederos de Pugibet les llevó a crear la primera estación de radio comercial en la calle del Buen Tono número 8, cuyas instalaciones pronto se vieron enriquecidas con amplios estudios en los que se presentaban espectáculos artísticos de enorme popularidad para los habitantes de la Ciudad.

Bajo uno de los lemas “más redondos” de la publicidad mexicana, la *CYB* se anunciaba como “*El Buen Tono de la Radio*”, promoviendo el nombre de la fábrica propietaria de la estación, en consonancia con las emisiones radiofónicas que, a partir de 1923, se convirtieron en compañeras imprescindibles de miles de hogares a lo largo y ancho de nuestro país.

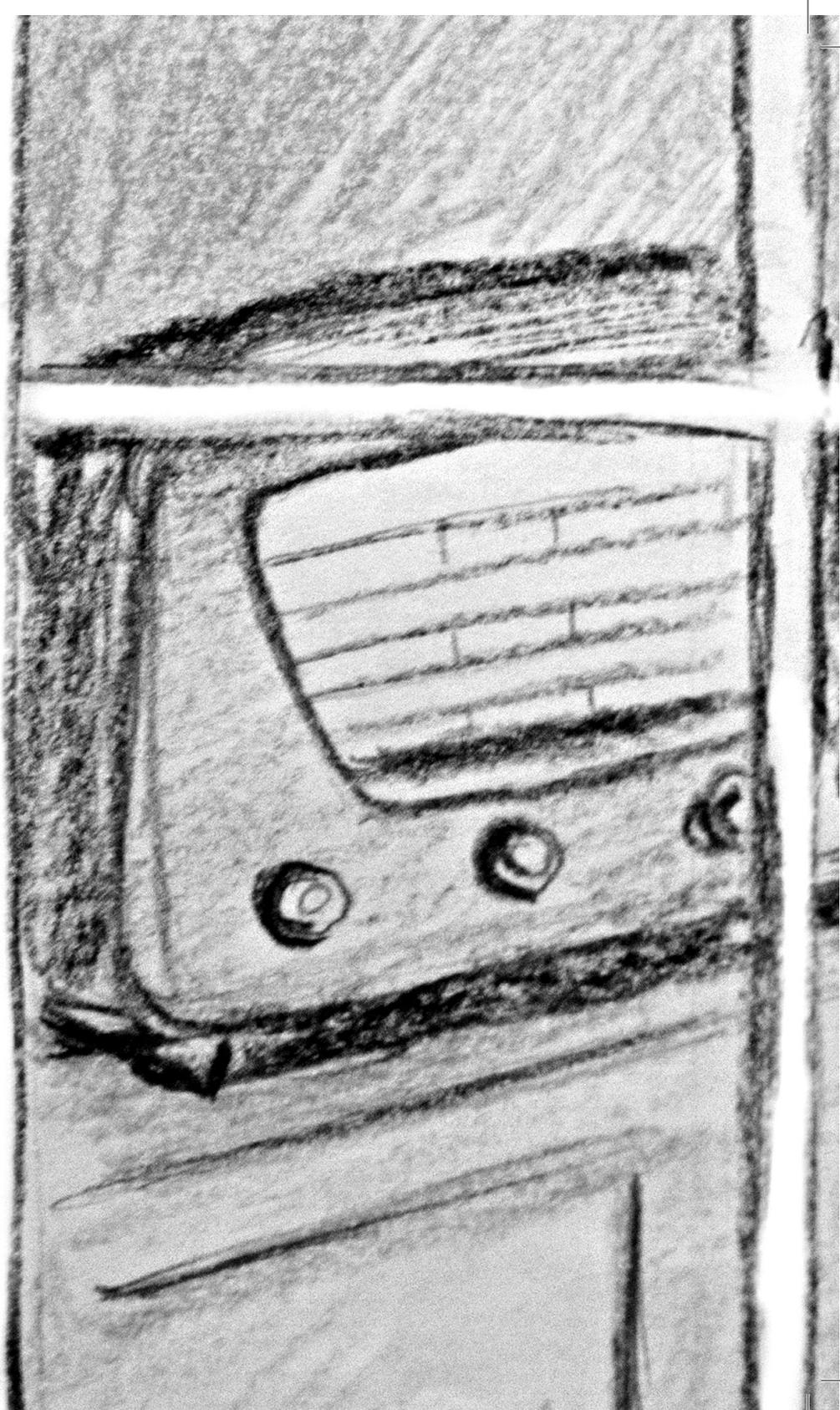
En 1929, con el país convulsionado por *La Cristiada*, la fue designada a la estación la clave con la que ha llegado hasta nuestra época, la *XEB*, cuya presencia radiofónica nos remite a voces entrañables y al imaginario colectivo que siguió, durante décadas, el devenir de la Nación y del mundo a través de sus espacios noticiosos, aderezados de las expresiones musicales más profundas y añoradas de nuestra música vernácula.

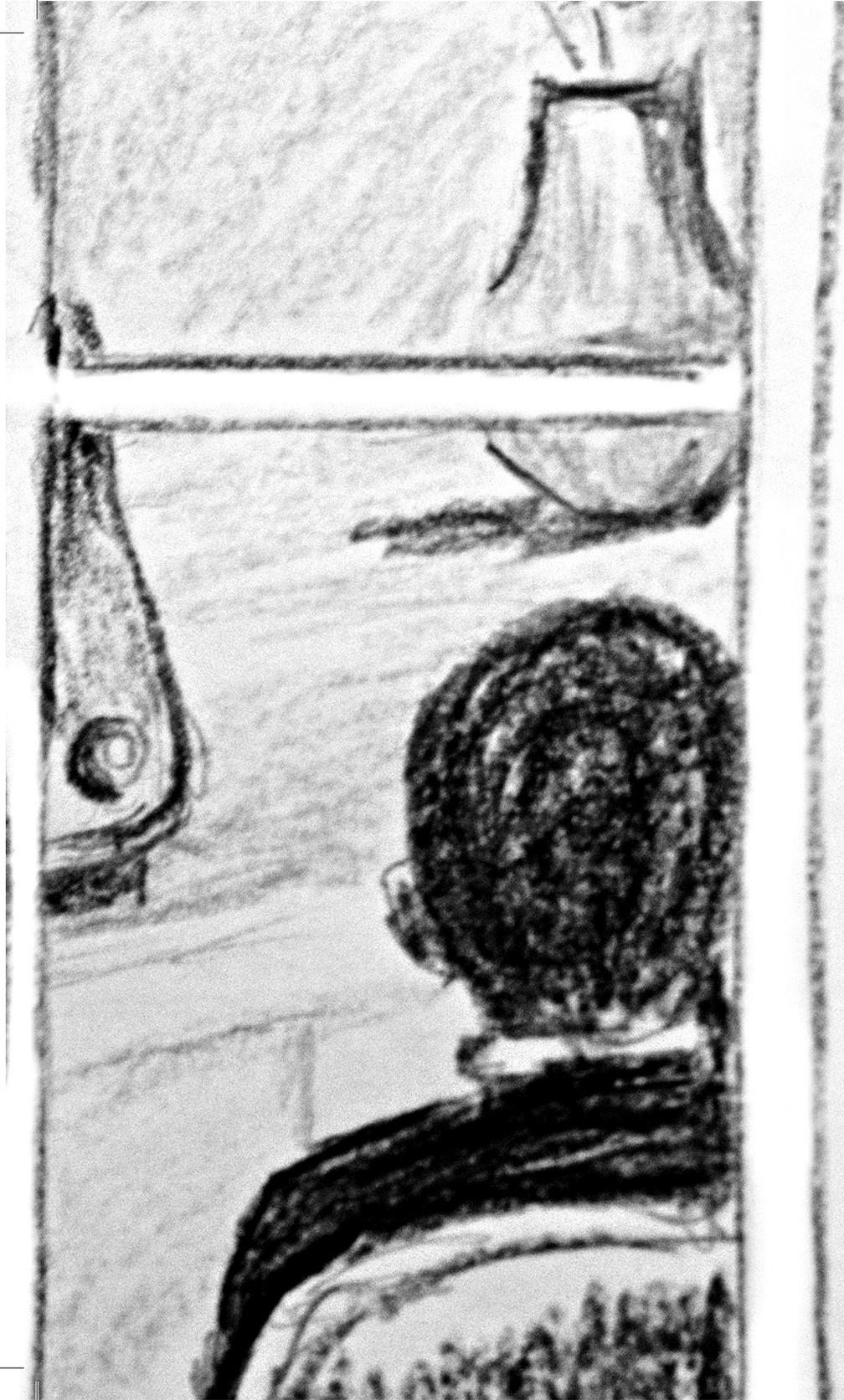
Desde sus estudios, el cuadro dramático de “*Eugenia Torres*” recreó en las voces de actrices de la talla de Pura Córdoba o Virginia Fábregas a entrañables heroínas que llenaron las tardes dominicales de nuestras abuelas y madres, con el popular programa “*Teatro del Aire*”, irrefutable antecedente de las radionovelas que en los años cincuenta llegaron a paralizar las actividades del país ante los desenlaces de las intrigantes tramas ideadas por reconocidos dramaturgos y publicistas.

Si los radioteatros forman parte de nuestra memoria, nuestro léxico se nutrió con el extraordinario vocabulario desplegado por cronistas, periodistas y dilectos conductores, como Jorge Marrón, el popular *Dr. I.Q.*, cuyo concurso semanal cautivó a los radioescuchas por décadas, como lo hicieran igualmente los programas *Picot*, en uno de los cuales se dio a conocer la inigualable voz de Pedro Infante, cuya presencia radiofónica es tan relevante como lo es su filmografía.

Para quienes crecimos formados e informados por la radio, a pesar de los enormes avances tecnológicos que nos ha tocado vivir, la premisa de McLuhan se mantiene inalterable, puesto que el poder de la voz y la música transmitida desde un aparato, recrea, de forma íntima, el imaginario auditivo que estaciones memorables como “*La B Grande de México*”, forjó en nuestra memoria.







## Cuando los cines se van...

*“La televisión es el espejo donde se refleja la derrota de todo nuestro sistema cultural”*

**Federico Fellini**

**S**iempre que me llega la noticia del cierre, transformación o demolición de alguna sala de cine de antaño, como es el caso del Cine Teresa, viene a mi memoria --no sé por qué-- la desolada imagen de La Familia Rosales, encarnada por Don Fernando Soler, Doña Sara García y Joaquín Pardavé, en aquella extraordinaria película de Juan Bustillo Oro, *Cuando los hijos se van*, en donde viejos y acabados se quedan solos, y es que con el cierre o desaparición de aquellas magníficas y sólidas construcciones, se va desvaneciendo la etapa de esperanza y de confianza de la sociedad de nuestros padres y abuelos, que veían un promisorio

futuro en donde ahora sólo hay violencia, sangre, miseria y corrupción.

A principio de esta década, al igual que muchas otras salas, el Cine Teresa fue víctima de la entrada en vigor la leonina cláusula del TLCAN que avasalla a nuestras industrias culturales mexicanas y que sumió a la industria cinematográfica mexicana y a las salas de cine de antaño al ostracismo por parte de las compañías extranjeras que se apoderaron de los canales de distribución y de exhibición, excluyendo de estrenos taquilleros a éste y otras grandes salas de cine, como a la producción de cine nacional.

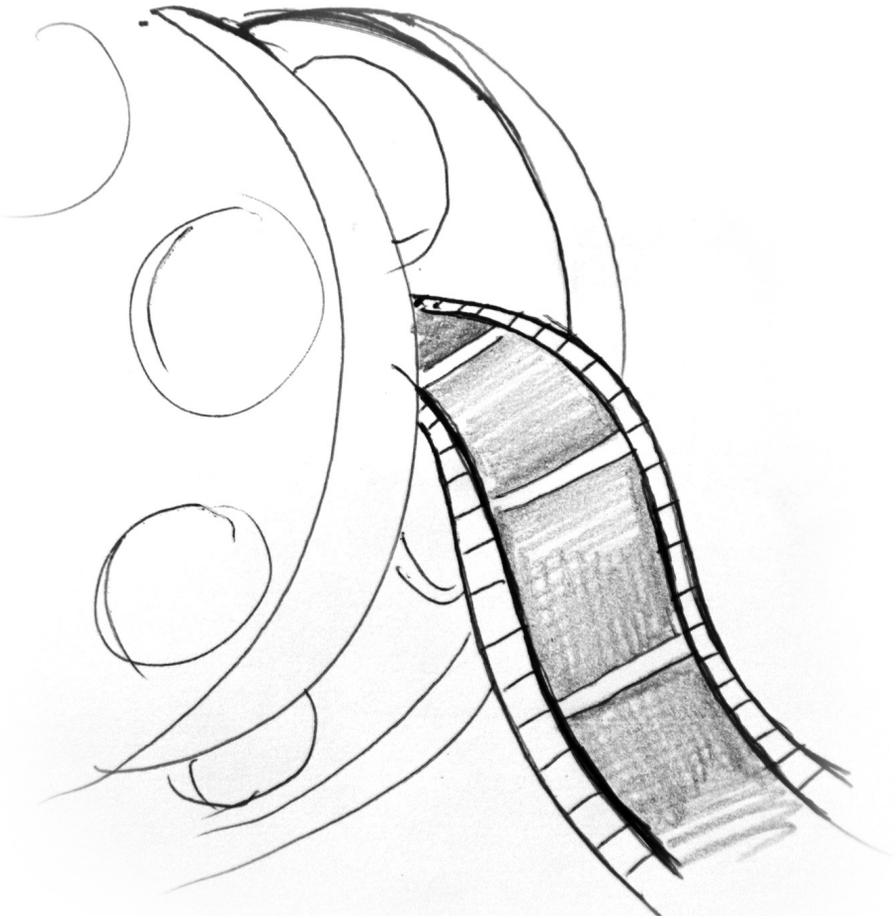
Es injusta situación sumió al Teresa en el abandono y en la equívoca decisión de aferrarse a subsistir con la exhibición de pornografía, con toda la carga marginal que ello le conllevó, y que tras enésimas clausuras cedió a la presión inmobiliaria para desembocar al final de su vida en ese híbrido autorizado por el INBA que los transformará en “Mall” con multicinémas.

Atrás quedó el enorme orgullo y aprecio estético que el propietario de la empresa sentía por aquel portento arquitectónico, que una noche templada de junio de 1942 abrió sus puertas al selecto público capitalino con la película *El Hijo de la Furia* en donde Tyrone Power, George Sautels y John Carradine llenaron las expectativas del público femenino, en la que además del extraordinario homenaje estético a la feminidad, todas y cada una de sus facilidades fueron pensadas para hacer sentir a cada espectadora el centro de la sala de exhibición.

Y así lo atestiguan tanto la ornamentación Decó, como la funcionalidad de la escalera monumental, los salones fumadores, los baños para damas, las musas en relieve de la pantalla, la copia de la Venus de Canova del vestíbulo y el mural representando a las divas de la cinematografía mundial.

La devoción del propietario a la mujer le llevó no sólo a exigir al arquitecto Francisco Serrano cuidar esos detalles en el diseño y construcción de la sala, lo que, por ese simple motivo la hace única al ser la primera en adoptar una arquitectura de género, tan ausente en esa disciplina constructiva. Aunado a ello, fue en este cine en donde se inició la estrategia comercial de brindar a las “damas metropolitanas” una tarifa preferencial.

Hasta los años setenta del pasado siglo, el Cine Teresa cumplió la función para la que fue concebido y administrado, un espacio aglutinante de la sociedad, que, - al igual que el resto de las salas cinematográficas de su época- rescató el espíritu colectivo del teatro griego, al propiciar la catarsis colectiva en oleadas de 2 mil a 7 mil espectadores por función - según el aforo de la sala-, en quienes compartimos emociones, romances, suspensos, aventuras e intrigas, que dieron pauta a la convivencia familiar, a la generacional, a la charla durante semanas y por tanto a la construcción de un imaginario colectivo, que hoy compite contra la individualización de sensaciones y sentimientos que nos distancian de las generaciones más jóvenes, cuyo aislacionismo sólo cede a compartir percepciones inconexas, al tiempo que rechaza la colectivización de sentimientos.



Esa nueva realidad social es contradictoria consecuencia de un proceso de expansión tecnológica que a la vez que nos globaliza, nos aísla de las emociones colectivas, y cuyo paradigma es, - como afirmó el genial director de cine Federico Fellini-, la derrota de todo un sistema cultural que se sustentó en la catarsis y que fue avasallado al constreñir la visión de la vida a una pantalla que domestica libertades, que provoca frustraciones, egoísmos, que exagera el consumismo - como reafirmación del ser banal-, e induce a la ignorancia como instrumento de sujeción de sus televidentes, sobre todo en nuestro país.

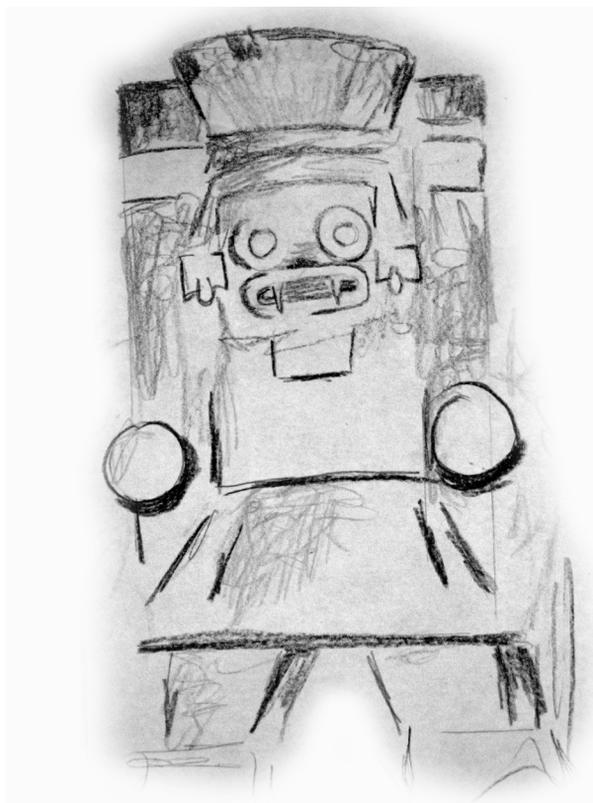
## Cincuenta años del espectacular traslado de Tláloc

*“Excavar es abrir un libro escrito en el lenguaje que los siglos han hablado dentro de la tierra”*

**S. Marinatos**

**E**ste 16 de abril se cumplirán cinco décadas del espectacular traslado de la Piedra de los Tecomates al basamento construido por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, con el fin de exhibir esa importante pieza arqueológica, identificada por Don Leopoldo Batres como Tláloc, hito del Museo Nacional de Antropología e Historia que el gobierno de Adolfo López Mateos edificaba por aquellos años en el Bosque de Chapultepec.

La proeza del desplazamiento del recio monolito de más de 165 toneladas y siete metros de altura hizo realidad el anhelado sueño de Batres de trasladar la pieza en ferrocarril.



ril, proyecto frustrado por las dificultades que representaba moverla de la Cañada de Santa Clara, lugar en la que fue “re-descubierta” por Don Gumersindo Mendoza, el profesor Jesús Sánchez y por el joven pintor José María Velasco quien, por cierto, ilustró el hallazgo en 1889.

Para los habitantes de Coatlinchán, la llamada *Piedra de los Tecomates* era un legado ancestral que representaba a Chilchiuitlicue –esposa de Tláloc– a la que rendían sincrético culto cada 3 de mayo, fecha en la que acudían a “cambiar la cruz” que se ubica en lo alto de la cañada, o bien a recolectar el agua que se acumulaba en las cavidades (tecomates) del monolito, concediendo al preciado líquido sorprendentes propiedades curativas.

Por décadas, Coatlinchán vivió orgullosa del monolito y de los beneficios que les proporcionaba a quienes a su vera satisfacían las necesidades de los visitantes que acudían a conocerla.

La querencia de las familias de Coatlinchán por su *pedra*, estaba tan arraigada que ante la decisión gubernamental de trasladarla a la capital del país el pueblo se amotinó para impedir las maniobras que arrebatarían el legado celosamente resguardado hasta el momento por la población del lugar.

La oposición llegó a tales niveles, que fue necesaria la intervención del Ejército y sólo así fue posible levantar la mole, colocarla en la enorme plataforma construida para su traslado e iniciar, a las 3 de la mañana del 16 de abril de 1964, el lento camino que debía culminar en el bosque de Chapultepec.

El interés suscitado por el traslado de “Tlálloc” a su pedestal, encontró en los medios de comunicación un gran aliado: cientos de locutores de radio y televisión dieron un puntual seguimiento del desplazamiento del convoy, de los obstáculos que debió sortear el monolito en la avenida Zaragoza, de su llegada al Zócalo, del inclemente diluvio que se abatió sobre la ciudad, de su paso frente a la columna de la Independencia y de su tempestuosa llegada al sitio destinado para albergarlo.

Con su colocación se culminó la proeza que significó su traslado, y ello abonó para su inserción en el imaginario popular como pieza fundamental de ese *gran libro abierto escrito en el lenguaje que los siglos han hablado*, al que se refiere el griego Marinatos para definir a la arqueología.

## Mi voto por las noches del Bombay

*¿En qué lugares coincidieron... los seducidos por los excesos, los que Renato Leduc llamó "turiferarios de la Santísima Trivialidad"?*

**Carlos Monsiváis**

**L**as redes sociales se cimbraron con el grito de auxilio expresado en la convocatoria #regresabombay, a través de la cual miles de cibernautas demandan a las autoridades delegacionales de Cuauhtémoc que reabran El Legendario Bombay, espacio dedicado al arte y a la cultura hip hop, que revitalizó un área del Centro Histórico convertida, por decisión burocrática, en una parodia del hito urbano que representa la Plaza Garibaldi.

Con un pasado rico en matices y expresiones escénico-musicales, este establecimiento representa la historia de uno de los puntos más intensos de la vida de la ciudad



prohibida por las “buenas conciencias” de la capital, en cuyos antros, tables dance, discotecas, boîte de nuit, burlesque, centro nocturno

-o como la época los denominara-, transcurrieron vivencias que marcaron la impronta noctámbula de la ciudad.

El Legendario Bombay inició como *La Niña*, piquera de mala muerte en la que recalaban frustraciones y desamores de quienes buscaban en Garibaldi satisfacción a sus aspiraciones y sueños voluptuosos. El tiempo transformó el garito en salón de baile, el cual bajo el pomposo nombre de *El Imperial*, se transformó en puerto de trasnochadas *ficheras* que alternaban con la variopinta calidad de parroquianos que atracaban en su barra.

Las agitadas noches de *El Imperial* dieron paso a la candencia del *Rio Rita* y del exótico *Shangai*, hasta que en 1952 fue adquirido por José Luis García, quien lo transformó en el paraíso hindú que caracterizó al *Bom-*

*bay*, cabaret tradicional y referente insuperable de la vida nocturna de la capital.

Escenario de eventos sicalípticos y de escándalos mayúsculos, la pista de *El Bombay* albergó la candencia de vedettes y actrices del “cine de ficheras”, consagrándose en películas como *Bellas de Noche*, reflejo fiel de la trivialidad y frivolidad con la que se pretendió diluir la tragicomedia económica de la “administración de la abundancia” de los años 80.

Tal debacle económica, obligó al *Bombay* a intentar su sobrevivencia adecuando sus instalaciones a una cada vez más escasa clientela, hasta que en 2011 el promotor cultural Tomás Brum funda en el local el *Centro de Desarrollo Artístico y Cultural Rayarte, A.C.*, abriendo las puertas del mítico establecimiento a nuevas apuestas artísticas, generando así, con la llegada de nuevos públicos, la revitalización del lugar.

Por ello sorprende e indigna el llamado de auxilio que circula por las redes sociales, para rescatarlo de procesos burocráticos que violentan derechos culturales en función de viejos paradigmas que condenan y criminalizan lo diverso.

Bien harían los funcionarios públicos en conocer y aplicar los análisis de Carlos Monsiváis y la profundidad de la poesía urbana de Renato Leduc y la de Efraín Huerta, para entender a los *turiferarios de la Santísima Trivialidad*, a quienes, por lo visto, a pesar de los años, tanto siguen temiendo las autoridades.

## Rapsoda del alba citadina

*“...la ciudad-mujer de Huerta es una Santa que sólo puede ser amada con la ciega, rabiosa ternura de un nuevo Hipólito”.*

**Vicente Quirarte**

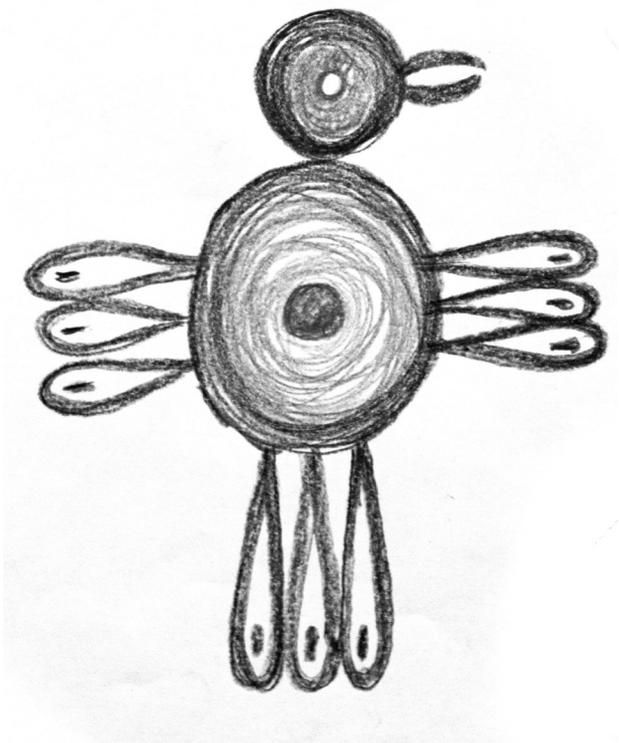
**R**ecuperador incansable del instante urbano, recitador apasionado de la polifacética Ciudad en construcción, arquitecto verbal de pasiones y soledades metropolitanas, el poeta Efraín Huerta se definió como *escritor de versos de contenido sexual*, refutando así la solemne descripción con la que el *Pequeño Larousse Ilustrado* catalogó al rapsoda de una Ciudad que lo capturó desde sus años de juventud, cuando llegó de su natal Silao, población guanajuatense que le vio nacer un 18 de junio de 1914, justo hace una centuria.

El contrastante espíritu de la capital de la República, encontró en Efraín Huerta a su áacucioso y puntual relator,

al poético escribano de sus devaneos arquitectónicos, de sus mundanales escarceos con una atrayente modernidad hecha avenidas y espejismos de neón que hipnotizaron al trovador, quien, con verso firme y comprometido con una humanidad esperanzada en la construcción de un nuevo día de fraternidad, justicia e igualdad, plasmó sus vivencias íntimas de combatiente ciudadano.

La exuberante pasión de Efraín Huerta por la Ciudad, constituye un generoso hallazgo de arqueología poética del desamor y la esperanza de quienes viven, disfrutan y sufren una urbe enfrentada a la disyuntiva por generar su propia expansión o aferrarse al enclaustramiento en torno a la *intocable bondad de las calles antiguas*, a ese monumental pasado arquitectónico, escenario de la depresión societaria provocada por una *Revolución/Que ha girado/Como loca/ A 45/Revoluciones/Por Sexenio*, como pleno de sarcasmo se refirió el poeta al proceso armado que vio perder sus legítimas aspiraciones en las manos de una plutocracia que trastocó ideales por una convulsionante expansión de la urbe como mito del progreso.

La profunda convicción de Huerta en la transformación revolucionaria de la humanidad, encontró en la palabra, en el verso breve y en el rescate del habla popular, herramientas fundamentales de lucha cotidiana, con las cuales reseña lo mismo la *viva y venenosa calle de San Juan de Letra* (hoy Eje Central Lázaro Cárdenas), que critica las aspiraciones anexionistas yanquis representadas por *los gánsters y Miss Texas* pisoteando la belleza y envileciendo el arte, como lo refiere en su profético poema *Avenida Juárez*.



Con franca honestidad, Huerta comparte sus eróticos delirios a bordo del *Juárez- Loreto*, legendaria línea de camiones en la que el *viejo-príncipe-poeta* busca encontrarse con el amor fugaz de la pasajera que lo reta y que lo alienta en su periplo por una Ciudad que ante sus ojos se transforma y se le entrega.

Sólo quien puede contener en su corazón la *ciega y rabiosa ternura* por la Ciudad -que captó Quirarte en Efraín Huerta- puede declararle su amor, puede exigirle que lo mire con sus ojos *de tezontle y de granito* y que se entregue *a los niños que ríen, y a los hombres que aman claras hembras de sonrisa despierta y fresco pensamiento.*

## Revueltas en la Roma

*“El pueblo nunca renuncia a sus libertades si no es por el engaño de una ilusión”.*

**Edmund Burke**

**U**na de las más gratas sorpresas que brinda el escudriñar la historia en busca del dato que enriquezca el acervo y la nota que se prepara para compartir con el lector, es descubrir que un personaje de la magnitud de José Revueltas, -cuyo centenario conmemoramos este 20 de noviembre- fuese vecino de la Colonia Roma.

Gracias a su memoriosa hermana Rosaura, sabemos que los Revueltas adquirieron la casa ubicada en el número 22 de las calles de Querétaro, propiedad a la que la reconocida actriz y bailarina califica de “pretenciosa”, y en cuya sala principal Don José, el patriarca familiar, fomentó en sus hijos el placer por la lectura.

Fue en 1921 cuando, provenientes de Durango, la familia Revueltas llega al exclusivo fraccionamiento ideado por los Lamm. Seguramente los pequeños de la casa debieron haber disfrutado los festejos del Centenario de la Consumación de la Independencia, organizados por la municipalidad y en la que participaron los alumnos del Colegio Alemán, ubicado en la Avenida de la Piedad, a donde fueron inscritos José y sus hermanos.

Cuenta Álvaro Ruiz Abreu -biógrafo indiscutible de José Revueltas- que una incursión a la vecina colonia de los Doctores marcará para siempre la vida del escritor, pues en ella contrastó por vez primera la abismal diferencia entre la aburguesada vida de la colonia Roma y la precariedad de su vecina, cuyas paupérrimas viviendas y sus inmundas calles lo condujeron hasta la fétida morgue del Hospital General, en donde concluyó su persuasiva escapada.

La prematura muerte de Don José Revueltas, ocurrida en 1923, convulsionó la vida de una familia hasta ese momento ajena a las penurias y a los vaivenes de la Revolución. La pérdida del padre los obligó a refugiarse en los altos del negocio familiar, ubicado en el populoso Barrio de la Merced. José abandona la escuela y empieza a formarse a la sombra de las charlas de los amigos de su hermano mayor, el músico Silvestre Revueltas, y en sus largas permanencias en las bibliotecas públicas cercanas al Barrio.

Su militancia inicia en su plena adolescencia, en 1929, año en el que seguramente participó activamente a favor de la autonomía universitaria y que ciertamente causó su ingreso por seis meses en la Correccional de Menores.

Su vida carcelaria, marcada por sus dos estancias en Islas Marías y su reclusión en Lecumberri en 1968, jamás minó su solidez ideológica y su entereza creativa, virtudes conservadas hasta su muerte, acaecida el 14 de abril de 1976.

Como sentenció el irlandés Burke, José Revueltas nunca renunció a sus libertades, nunca se dejó engañar por la ilusión, siempre supo transmitir e interpretar con profunda pasión los desequilibrios e injusticias perpetrados a la sombra de la corrupción que, desde todas las trincheras, nunca dejó de combatir.



# Muerte Agraviada

*“Aquí en la tierra es el sitio de los desencarnados”.*

**Cantares mexicanos**

**L**a indisoluble presencia de la muerte en la vida de las culturas ancestrales de Mesoamérica, provocó irrepetibles expresiones artístico-filosóficas capaces de sorprender a una sociedad que aparentemente rehúye al encuentro con el indeclinable destino que implica la mortalidad y el irremediable paso al Ximoayán, el *lugar de los desencarnados*, en el que el alma se liberaba del cuerpo que le había acompañado en vida.

Para las culturas originarias del ahora desarticulado México, la Muerte sin sentido era impensable y por tanto inexistente; todo fallecimiento debía tener una causa y un efecto trascendentes, lo que aseguraba al alma o bien



una precaria permanencia en el Mictlán durante 4 años, o la inmortalidad en felicidad, ya fuese en el Tlalocan, si se muriese ahogado, o en el Omeyocan, si se alcanzaba la muerte gloriosa en la guerra, en sacrificio ritual o en un parto.

La creencia en la trascendencia de una vida en alguno de estos míticos espacios, facilitó el sincretismo religioso con la visión judeocristiana de frailes y sacerdotes, provenientes de ese concepto medieval español por el cual la Muerte es casi un acto de piedad divina y, por tanto, una acción liberadora del suplicio por una vida plagada de tentaciones que esclavizan al alma a padecer en el *valle de lágrimas* al que el pecado original condenó a la humanidad.

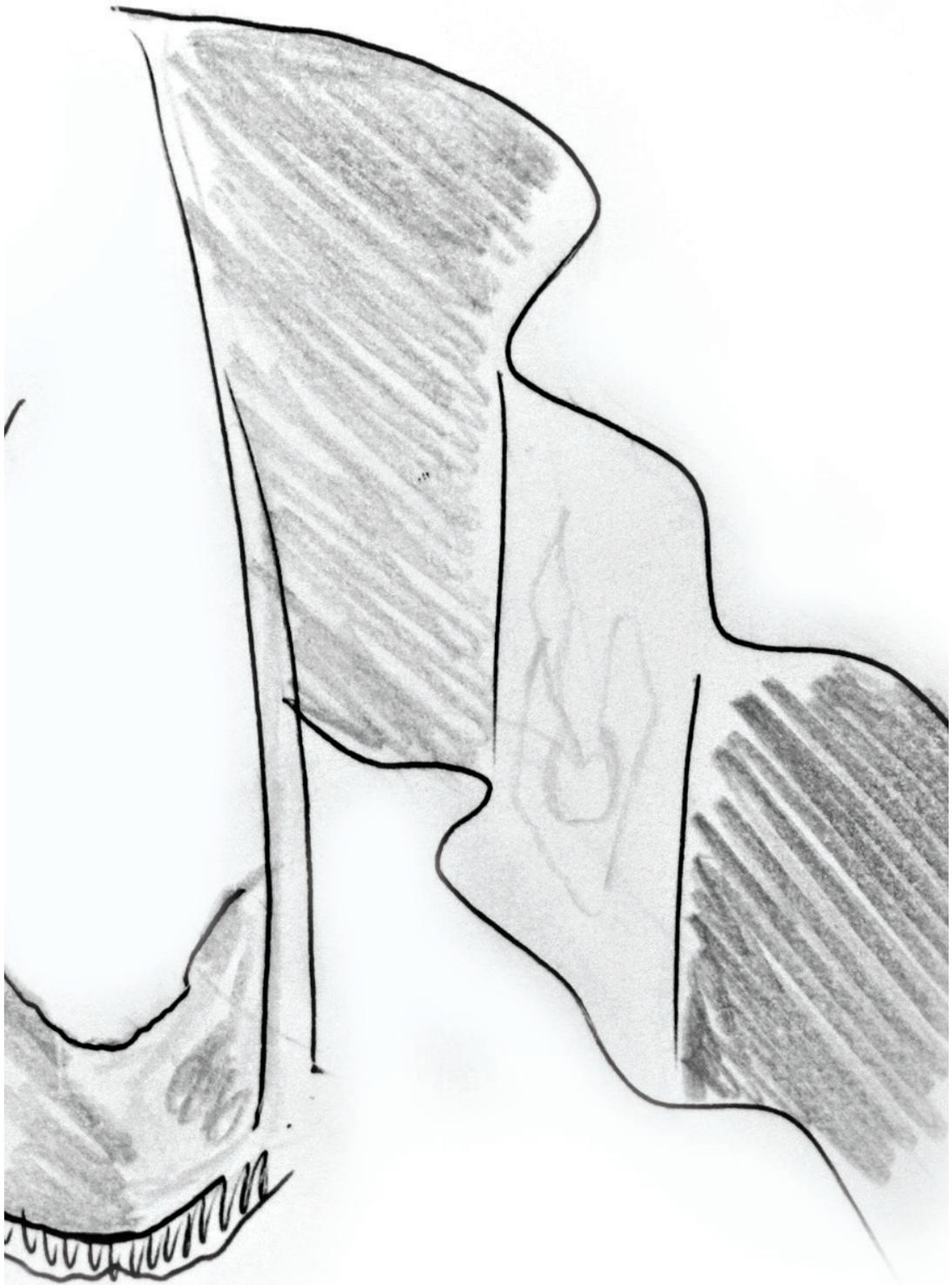
Las discordancias entre estas creencias se entrelazan para dar origen a la festiva actitud que asume la Muerte en el México decimonónico, para cuya sociedad *la calaca, la huesuda*, logran integrarse al imaginario colectivo hasta transformarse en la sofisticada *Catrina Garbancera*, que el genio de José Guadalupe Posadas concibió para ilustrar *Las Calaveras*, a través de las cuales el ingenio popular criticaba a una sociedad sujeta, como ahora, a la violencia en su expresión dictatorial.

Insertas ya en nuestra vida pública, las manifestaciones provocadas por las festividades en torno a la Muerte son expresión pura de la simbiosis entre ancestrales creencias y una dinámica social lamentablemente transformada en el 2006 por la violencia criminal que ensombrece las celebraciones mortuorias con un manto de agravio e indignación ante las imparables muertes sin razón de víctimas inocentes.

Este es el lamentable contexto en el que las comunidades de Ayotzinapa, de Iguala, de la Montaña guerrerense, así como los pobladores de la Tierra Caliente michoacana, la sociedad tamaulipeca o la comunidad estudiantil de Guadalajara, recordarán a los muertos y los desaparecidos por esta imparable ola de violencia criminal, estas muertes sin sentido provocadas por la ambición, la corrupción e impunidad que nos arrebató al país.

El abandono de nuestros elementos de cohesión social ante esta violencia irracional que emerge de cada fosa clandestina, ha transformado a la Patria en *el sitio de los desencarnados*, en un infamante cementerio nacional, que nos agravia e indigna.





## El comercio también es cultura

*“La ausencia de contenido se remplaza por la  
sobreabundancia de escenografías”*

**Carlos Monsiváis.**

**C**omo parte resultado de la denuncia ante la UNESCO que en 2008 generaron las demoliciones efectuadas por la autoridad capitalina, bajo el argumento de establecer en esos solares plazas comerciales, el organismo internacional requirió al Gobierno de la capital la elaboración de un Plan Integral de Manejo del Centro Histórico, que a fines de agosto se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Es de reconocer el trabajo de integración y aportación que conforman el documento presentado al respecto, el cual garantiza programas, proyectos y acciones inter-

disciplinarias que requieren de la voluntad política para concretarse toda vez que las responsabilidades sobre el territorio del Centro Histórico además de compartirse entre los tres niveles de gobierno, requieren del concurso de múltiples actores sociales, destacando en ellos el empresarial y el clerical.

Partiendo del conflicto que dio origen al prolífico trabajo presentado, era de suponerse que el tema del comercio popular sería abordado a mayor profundidad y alcance, pues resulta harto evidente que el esquema propuesto durante la Regencia de Camacho Solís ha fracasado en todas sus reediciones, ya que aborda al ambulante como reacción anti-social y no como ancestral expresión cultural, firmemente arraigada en el imaginario colectivo de quienes lo ejercen y de quienes se surten en él.

Desde el Primer Programa Integral de Comercio en la Vía Pública, encargado por el Ing. Cárdenas a Saúl Escobar en 1998, planteamos la necesidad de abordar transversalmente el tema, advirtiendo que ceñir sus causas a erradas políticas económicas y a la sujeción priísta del corporativismo, ignoraba de tajo su calidad de arraigada expresión cultural y que en el Centro Histórico se remontaba al siglo XIV de forma ininterrumpida.

A fin de sustentar el argumento aportamos las múltiples ordenanzas, leyes municipales y federales emitidas desde el siglo XVI, a través de las cuales se ha buscado prohibir el espacio público para la venta, y se ha ordenado recluir al comercio en espacios determinados para ello.

El programa iniciado en los 90, siguió esa línea fracasada, y las plazas inauguradas, pronto se transformaron en bodega y sirvieron para fortalecer liderazgos emergentes, pero sobre todo para doblar el número de adherentes a las organizaciones de ambulantes, lo que incrementó el voto corporativo de ese sector.

No obstante estos patentes yerros, las administraciones perredistas se han empeñado en mantener - como si de un paradigma se tratara - el objetivo de recluir al comercio ambulante en plazas como solución a un problema de estética, con una profunda carga de exclusión social, pues bajo la bandera del urbanismo, se oculta el objetivo clasista de un Centro Histórico “bonito” y “limpio”, y la instauración de una política restrictiva, garantía de un nicho inconmensurable de corrupción y de un atractivo número de votos corporativos.

Por ello resulta extraño que El Plan de Manejo presentado por esta administración excluya al sector de comerciantes *populares* del muy loable proceso de *formación ciudadana y conservación del patrimonio*, pues ello anula que se integren a un mecanismo de apropiación colectiva al que le hemos apostando desde 1998.

Durante la gestión del Arq. Legorreta pudimos acreditar que la inclusión y la difusión del patrimonio cultural del Centro Histórico entre quienes viven de él, es pieza fundamental para generar la transformación del depredador a convencido defensor de la riqueza cultural del espacio en que desarrolla sus actividades comerciales.

El dinamismo inherente al Plan Integral de Manejo permite replantear esa estrategia y hacerlo facilitará un proceso de inclusión y apropiación de un pasado histórico que sorprendió a Bernal Díaz del Castillo en el tianguis de Tlatelolco, pasado consistente en los principios de orden, concierto y pulcritud que maravillaron a los conquistadores.

Reapropiarse y resignificar la *pochtecatoyotl* como legado vital de la Ciudad e insertarla como un requisito obligado para ejercer cualquier actividad comercial en el *Ombliigo del Mundo*, facilitará la convencida adopción de disposiciones cívicas que redunden a favor de una revitalización integral de nuestro Centro Histórico.

Seguir dejando ausente de este contenido cultural los apoyos del desarrollo comercial del Plan Integral de Manejo será, - como sentenció el agudo Monsiviáis-, facilitar en nuestro Centro Histórico la sobreabundancia de simples escenografías, al gusto del gringo.



## Control ciudadano, condición básica en megaproyectos

*“Pocas o ninguna vez se cumple con la ambición que no sea con daño de tercero”*

**Miguel de Cervantes**

**C**omo una maldición sobre la ciudad se ciernen una serie de “megaproyectos” sexenales cuyo destino manifiesto es ser paradigmas de la avaricia y corrupción burocrática de quienes los impulsan.

En tanto el gobierno capitalino batalla en contra de la oposición que generan sus mega obras viales, como la Supervía o la línea 4 del Metrobús, y que ante la argumentada oposición de los vecinos de San Ángel dio marcha al mega rescate de los ríos de San Ángel, el gobierno de Calderón decide imponer unilateralmente una serie de obras para nuestra ciudad.

Patentizando el más absoluto desprecio a la indignación social generada en torno a la Mega Biblioteca José Vasconcelos, - mayúsculo desatino del foxismo cuyos excesivos costos y ausencia de proyecto quedaron cubiertos por el velo de impunidad que los panistas tejieron para ocultar sus fechorías-, la presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Consuelo Sáizar, ha presentado una serie de proyectos para transformar esta ciudad.

Es de reconocer el celo de la titular del Conaculta para rescatar los acervos bibliográficos de insignes pilares de nuestra cultura - como Don José Luis Martínez o Carlos Monsiváis entre otros, cuyas vastas colecciones patentizan sus espíritus investigativos- para ponerlos al servicio de la comunidad, entendiendo que para ello se requiere de un espacio idóneo para facilitar su consulta.

Contrario a la lógica que consideró que esos acervos podían enriquecer a la “joya del foxismo”, el Conaculta determinó generar una adecuación de la Biblioteca México de Balderas, para albergar esas ilustres colecciones, determinación – que veladamente nos concede la razón a quienes denunciamos los fallos y riesgos estructurales de la Mega- que se sustenta en las difíciles condiciones de la edificación de Buenavista para resguardar acervos de tal relevancia.

En ese intempestivo activismo constructor del peligroso *Año de Hidalgo*, se anuncia con bombo y platillo la sustitución de nuestra humilde Cineteca de Xoco, - herencia de las crisis económicas que impidieron restituir la si-

niestrada sede de Río Churubusco-, por un *Mall* cinematográfico cuya viabilidad económica se respalda en la comercialización de espacios a fin de satisfacer las necesidades “básicas” de un público cinéfilo con cafeterías, restaurantes, librerías y, evidentemente, tienda de dvd’s.

En un sospechoso segundo plano quedó, lo que debiese ser la prioridad del proyecto. Nos referimos a construir con tecnología de punta las bodegas que aseguren la integridad del patrimonio filmográfico que alberga la institución, del paso del tiempo, la temperatura y sobre todo de la posibilidad de ser pasto de las llamas por la inherente emisión de gases de los rollos originales de nuestro acervo “clásico”.

Por su parte, el titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, - decidido impulsor del fallido y aberrante proyecto Resplandor Teotihuacano - , inició la recuperación del exuberante claustro mudéjar del Convento de los Mercedarios cuyos sólidos muros albergarán el Museo del Textil y la Indumentaria y de la Música, facilitando el uso del extraordinario monumento colonial con la cobertura de su patio, lo que seguramente le permitirá alquilarlo para eventos sociales, empresariales y culturales, cuyas rentas son un atractivo *nicho de negocios*, que seguramente alguien sabrá capitalizar.

Ni duda cabe de que detrás de esta febril actividad constructiva de los funcionarios, - sean capitalinos o federales-, se esconde su inconfesada ambición por trascender en la historia de la Ciudad, dejando *su huella* arquitectónica en la memoria urbana, y que a la vez les permita



asegurarse un futuro económico desahogado, o garantice recursos a favor de su candidato en la contienda electoral del 2012.

Como ciudadanos debemos impedir cualquiera de esas tres inmoralidades y exigir como condición irrefutable el establecimiento de un verdadero control social en todo el proceso de las referidas obras, vigilancia ciudadana que deberá quedar en manos de personas probas, alejadas de los intereses y amistades de los funcionarios que impulsan estos megaproyectos, a fin de que esos ciudadanos ejemplares – que los hay- garanticen la total transparencia de cada peso del erario que se destine a esas obras.

La inocultable corrupción del Calderonismo - y su acendrado desprecio por nuestra cultura- sustenta nuestra reivindicación de evitar que la ambición de estos funcionarios se cumpla *con daño de tercero*, como lo sentenció el autor de Don Quijote, Don Miguel de Cervantes Saavedra.

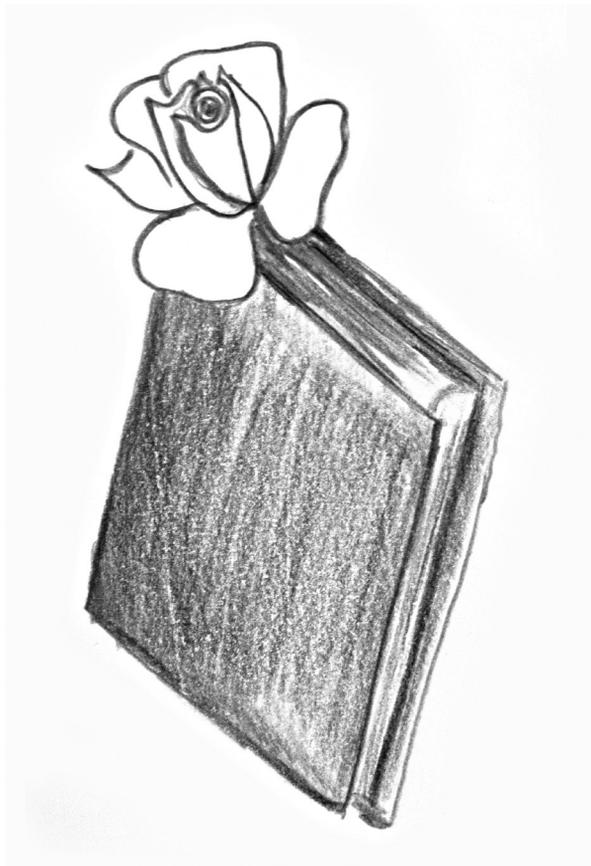
## ¿Culturizar la Zona Rosa?

*“La cultura engendra progreso y sin ella no cabe exigir a los pueblos ninguna conducta moral”.*

**José Vasconcelos**

**E**l pasado 19 de mayo, el gobierno de nuestra Ciudad dio a conocer una *Declaratoria de Necesidad* a través de la cual concesionó el “uso, aprovechamiento y explotación de 116 mil metros cuadrados”, correspondientes a un polígono conformado por parte de la Avenida Chapultepec y la vía pública circundante a la glorieta de Los Insurgentes.

El instrumento, signado por el Oficial Mayor y los secretarios de Desarrollo Urbano y Finanzas del gobierno del Distrito Federal, considera una serie de ejes que sustentan la reclasificación de este polígono en un *Área de*



*Desarrollo Económico* (ADE), equivalente a los *Business Improvement District* (BID) aplicados en las ciudades sajonas, y presentado en nuestra Ciudad por el constructor de la Torre Mayor, el canadiense Paul Reichmann, como una alternativa de desarrollo integral a los procesos de redensificación de las ciudades.

A lo largo de los considerandos, se reconoce la importancia de la Zona Rosa como un “espacio urbano, turístico y de entretenimiento surgido desde los años 50” y, como suele ocurrir con los razonamientos sustentados en intereses meramente económicos, se esgrime a la cultura como un atractivo rentable y no como una expresión social representada, por ejemplo, en el hito del “Mural

Efímero” que Cuevas realizó una tarde del 8 de junio de 1967 en la esquina de las calles de Londres y Génova, histórica manifestación cultural que consolidó a la Zona Rosa como epicentro intelectual de toda aquella época que le dio nombre y prestigio mundial.

Quienes consideran a la Zona Rosa producto del “marketing”, exhiben carencias analíticas y sociológicas que, -como expresaba el Sr. Reichmann-, pueden desarticular un proyecto urbano en el cual el ser humano, el colectivo vecinal, son y deben ser el eje rector del conjunto; y es en este contexto que se pretende integrar a las colonias Roma y Juárez a través de una “Rambla” -que corre por la avenida Chapultepec-, al tiempo de “recuperar la actividad cultural de la Zona Rosa”, por la vía de la imposición de “una calle completa con vocación cultural”; como referente para alcanzar sus metas, bien harían los promotores de tan ambicioso proyecto en recuperar la experiencia vecinal de la Ciudad democrática.

En un pasado no tan lejano, el penúltimo delegado de Cuauhtémoc, Jesús Dávila, pretendió vender el proyecto de “Rambla” en la colonia Roma, generando la repulsa vecinal con su desmedida pretensión inmobiliaria; y en la colonia Juárez existe un sólido movimiento vecinal y empresarial al que resulta imperativo tomar en cuenta antes de iniciar cualquier acción carente de consenso social.

Concluyendo, a quienes propalan la “culturización” de la Zona Rosa, los invitaría a asumir la premisa vasconcelista que reconoce a la cultura y al progreso como generadores de moral pública y no como meros generadores de nichos de negocio.

## Gentrificación riesgo capital

*“El gentrificador es el encargado de cambiar la composición social del barrio”.*

**Ibán Díaz Parra.**

**D**ice Zygmunt Bauman que la modernidad líquida es el parentesco selectivo entre la historia sin dirección y la biografía sin proyecto, definiendo así a los tiempos que nos han tocado vivir en estas primeras décadas del siglo XXI.

El análisis del sociólogo polaco se sustenta en las acuciosas observaciones de Pierre Bourdieu, filósofo francés que detectó el cambio en las maneras de suscitar la disciplina y de fomentar la integración social, procesos que han propiciado la trasmutación de *la regulación normativa a la seducción, la planificación política a las re-*

*laciones públicas y la obligación a la publicidad*, lo que sin género de duda facilita la inserción de la gentrificación como una estrategia de reinversión urbana sin apego vecinal.

El riesgo capital de la gentrificación -definida en la Inglaterra de los años 60 del siglo pasado-, es la especulación urbana arropada por engañosos términos como “modernización”, “remodelación” o “potencialidad urbana” tras los cuales se promocionan “nuevos estilos de vida” que, soterradamente, provocan la expulsión vecinal en aras de rentables negocios inmobiliarios, para cuyos promotores la “monumentalidad” o importancia histórica de ese espacio urbano son un “atractivo adicional de venta” y no un proceso cultural generador de arraigo social.

Sabedores de los altos riesgos derivados de los procesos gentrificadores, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano de la I Legislatura capitalina, aprobaron en 1996 el *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, cuyo principio rector reside en garantizar la participación ciudadana en los procesos de revitalización urbana y, para reforzar este principio, generó mecanismos de planeación -como las Zonas Especiales de Desarrollo Económico o los Programas Parciales de Desarrollo- a fin de consolidar la integración vecinal en los procesos urbanos.

Con la sólida y dinámica excepción de la Torre Mayor del Paseo de la Reforma, la participación vecinal en procesos de transformación urbana se ha diluido en función de las necesidades gentrificadoras impuestas por los promotores inmobiliarios.



Paradigma de lo anterior, es el proyecto de Parque Delta y su ampliación al solar ocupado por la Octava Delegación de Policía en el pueblo de La Piedad, cuyo injustificada venta no se subsana con el compromiso de crear un “museo de sitio” albergado en una torre condominal de 12 niveles que sustituirá el emblemático inmueble vanamente defendido por la comunidad de la Narvarte.

En este atropello, resulta inmoral la complicidad de los niveles de gobierno involucrados en un proceso definido por el especialista español Ibán Díaz, en el que se sacrifica el derecho fundamental de una comunidad a ser consultada sobre una transformación barrial que tergiversará la composición social de su entorno cotidiano.

## Bicentenario de una Constitución justa y saludable

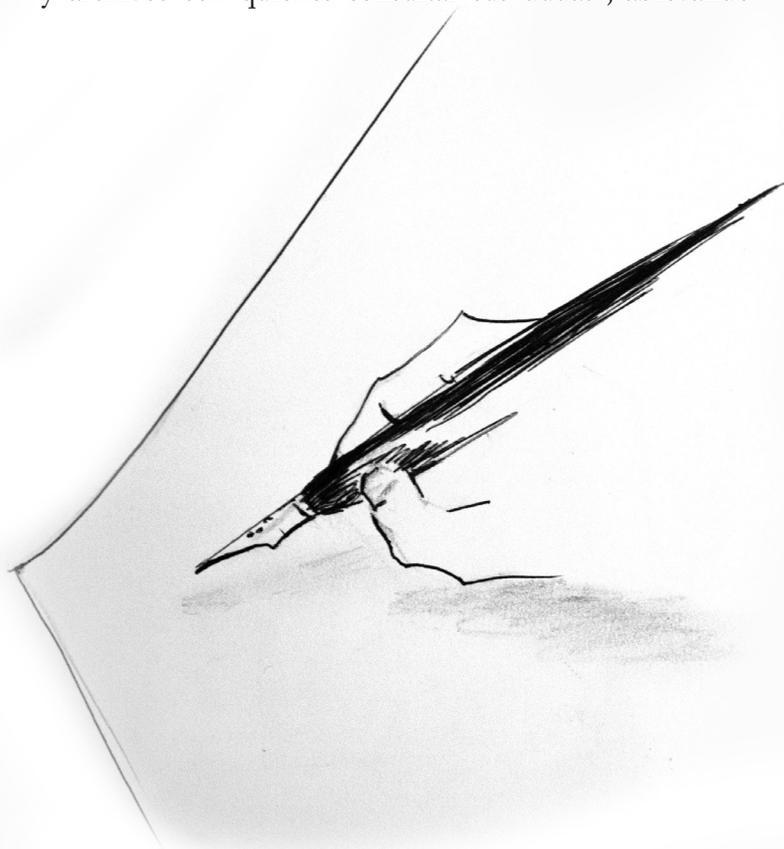
*“...las que dicten nuestro Congreso  
...obliguen a constancia y patriotismo  
moderen la opulencia y la indigencia”.*

**José Ma. Morelos y Pavón**

**A** diferencia del lujo que hoy exhiben las sedes del Poder Legislativo, hace doscientos años, a veces “bajo los árboles del campo”, a veces “en malas chozas”, los diputados del *Congreso de Anáhuac*, “los más de los días se alimentaban con esquite”; congregados en Apatzingán, el 22 de octubre de 1814 promulgaron el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, documento fundamental para la consagración de la Soberanía Popular, la formación de la República, la ratificación de los derechos de los ciudadanos y la adopción de una “Constitución justa y saludable”.

“Ni con la malignidad de los climas, ni el rigor de las privaciones, ni los quebrantos de la salud... ni los obstáculos políticos que a cada paso se ofrecían, nada pudo interrumpir la dedicación con se trataban, desde los asuntos más graves y detallados, hasta las minucias y pequeñeces, que llamaban entonces el cuidado de la Soberanía” señalaba puntualmente el diputado por Tecpan (hoy Guerrero), *José Manuel Herrera*, en un histórico documento que recupera las enormes vicisitudes experimentadas por el grupo redactor, conformado por él, por *Don Andrés Quintana Roo* y por *Don Carlos María Bustamante*.

Las condiciones en que debieron trabajar impidieron -como lo confiesa éste último- el acceso a “amigos, bibliotecas y archivos con quienes consultar sus dudas”, abrevando



tan sólo en fuentes próximas, como los *Elementos constitucionales* de Don Ignacio López Rayón, presidente de la antigua Junta de Zitácuaro, los *Sentimientos de la Nación* de Morelos y del *Reglamento* en que el diputado Andrés Quintana Roo prefijó las facultades de la Asamblea de Chilpancingo y la forma en cómo debía proceder.

Nuestro primer documento constituyente se conforma por 242 artículos, 41 en la parte de *Principios o Elementos Constitucionales*, 196 en la de *Forma de gobierno* y los restantes en la final *Transitoria*.

La seguridad de los ciudadanos como garantía del Estado de derecho; la presunción de inocencia; la inviolabilidad del domicilio particular; la instrucción, como derecho republicano, y la libertad de expresión y de imprenta, son preceptos que trascenderán los tiempos e incidirán en los subsecuentes Pactos Constitucionales.

Por ello, los excesos y la falta de auténticos compromisos patrióticos de la mayoría de legisladores del siglo XXI, lastiman y deben provocar en la ciudadanía la exigencia de recuperar el principio básico de que la *Buena Ley* que emitan nuestros Congresos, *obliguen a constancia y patriotismo* y *moderen la opulencia y la indigencia*, como atinadamente recomendó Don José María Morelos en el 12° *Sentimiento de la Nación*, y que el Legislativo no sirvan sólo de excusa para el enriquecimiento y el dispendio de quienes deben representar a la Soberanía Popular y garantizar el Pacto Federal.

# Independencia para la Ciudad - Capital

*Animus in consulendo liber  
"Espíritu libre para decidir"*

**Salustio**

**V**irtuosa resulta la propuesta de reforma que la experiencia constitucionalista del magistrado, y actual diputado federal Dn. Juventino Castro y Castro consensó entre legisladores del PRD, del PT y de Convergencia.

El proyecto de decreto, presentado el 10 de Diciembre pasado, en los postreros días del primer periodo de sesiones de la actual Legislatura, por su brevedad y concreción permite asegurar una mayoritaria adhesión a su contenido, ya que resuelve con sencillez jurídica el sempiterno dilema en torno a la calidad jurídica del Dis-

trito Federal. Discusión que desde 1824 se ha tratado de resolver, pero casi siempre en detrimento directo de los derechos de quienes hemos nacido o vivimos en la capital de la República Mexicana.

Fue el surgimiento de la sociedad civil ante los sismos de septiembre de 1985, que la clase política se vio obligada a impulsar una salida a la creciente exigencia de democratización del ejercicio público en el Distrito Federal.

El primer resultado concreto de la llamada “Reforma Política”, fue la instauración de un acotado órgano de representación popular, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que hoy en día sigue siendo un remedo de Congreso Local, no obstante los esfuerzos encaminados a su fortalecimiento.

Tocante a la antidemocrática conculcación del derecho de elección de nuestras autoridades, esta ilegalidad vio su fin hasta 1997, cuando la referida Reforma contempló la elección directa del Jefe de Gobierno, quien como gobernante no tiene el rango ni las facultades de cualquier otro gobernador.

Tres años después, los capitalinos pudimos votar por nuestros Jefes Delegacionales, cuyos gobiernos no son ni siquiera una pálida sombra de los gobiernos municipales consagrados por la Constitución.

Por todo ello es que recibimos con agrado esta propuesta de reforma, que inmersa en un espíritu profundamente democrático propone para el artículo 44 de la Constitución la siguiente redacción: *El Distrito Federal es la sede de los poderes de la Unión y su capital, la ciudad de México, será también la de los Estados Unidos Mexicanos. Se compondrá del territorio que actualmente tiene y expedirá su constitución local en forma soberana e independiente y tendrá las atribuciones, prohibiciones y limitaciones que esta Constitución establece para las demás entidades federativas. Para el caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en el territorio actual el Estado del Valle de México con los límites y extensión que ahora se le reconocen.* Esta sencilla y pulcra redacción, además de fortalecer independencia, soberanía y espíritu federal, elimina el “mamotético” artículo 122 y sus barroquísimas “Bases” que no son otra cosa que los mecanismos de subordinación a los poderes federales.

La concreción jurídica de la reforma planteada es, como se afirma en la exposición de motivos, un acto de justicia hacia el Estado Mexicano “*al conformarlo totalmente como estado que federa*” es decir que el reconocimiento del Distrito Federal como entidad de pleno derecho, será prueba irrefutable del cumplimiento del mandato de la Soberanía Popular de constituirnos en una *República representativa, democrática y federal, compuesta de estados libres y soberanos*, como se estipula en el artículo 40 constitucional, espíritu que se ha visto traicionado al coartar nuestra libertad para decidir nuestra *res pública*, por el simple hecho de ser ciudadanos de la capital del país.

## El enorme delito de vivir en la Ciudad

*“Da tristeza ver que cuando tanto se reclama a favor de los principios de la democracia, se requiere que el pueblo del Distrito (Federal), en su administración interior, esté bajo la tutela del Congreso General...”*

**Dip. Francisco de Paula Cendejas (1856)**

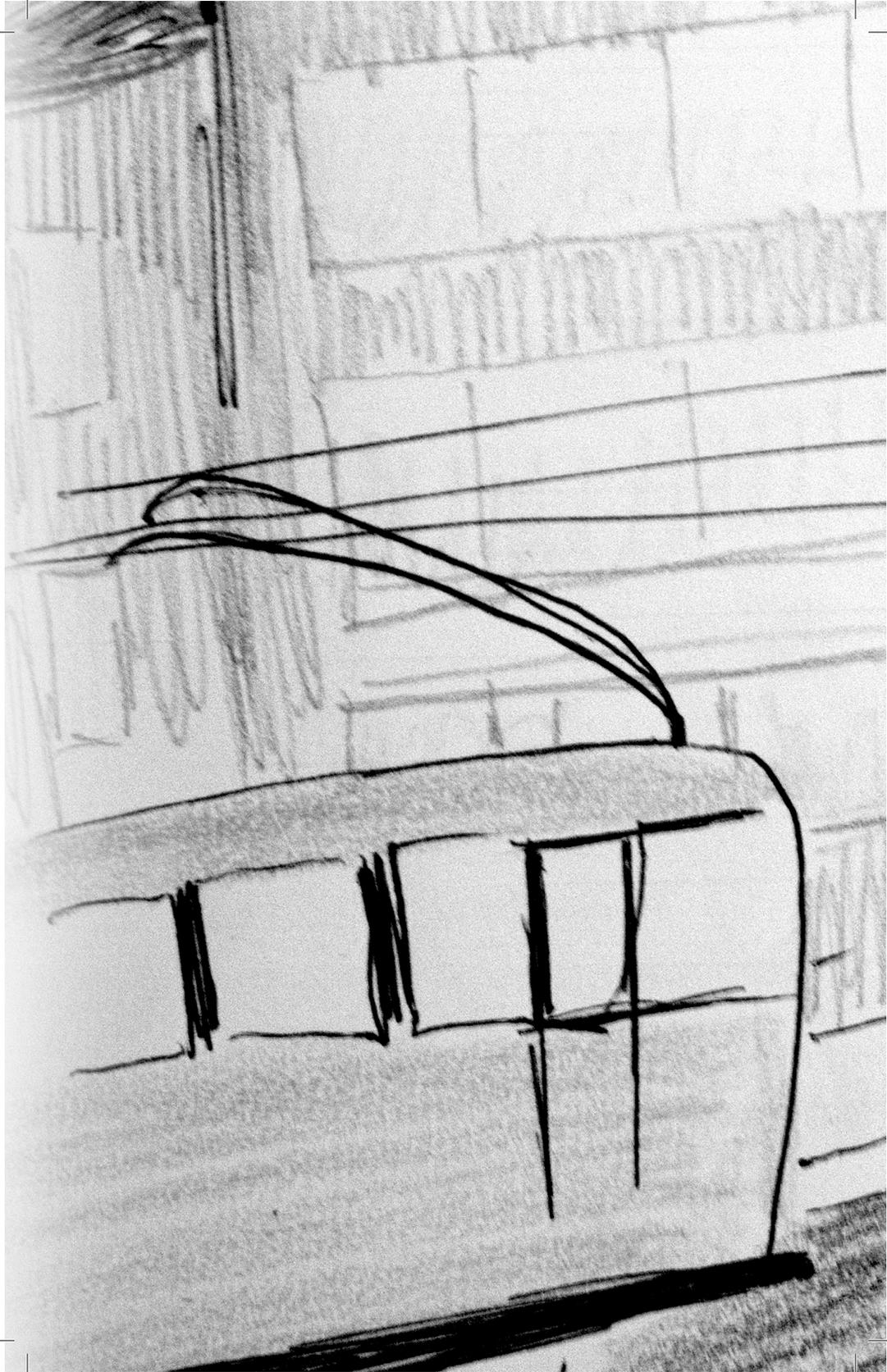
**G**racias a la contundente defensa que de los derechos ciudadanos de los capitalinos, esgrimieron Don Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Francisco de Paula Cendejas y José María del Castillo Velasco, sus imbatibles argumentos dieron origen a la fracción VI del artículo 72 de la Constitución de 1857 a través de la cual se reconoció el espíritu municipalista y el derecho de elección popular de todas las autoridades del Distrito Federal.

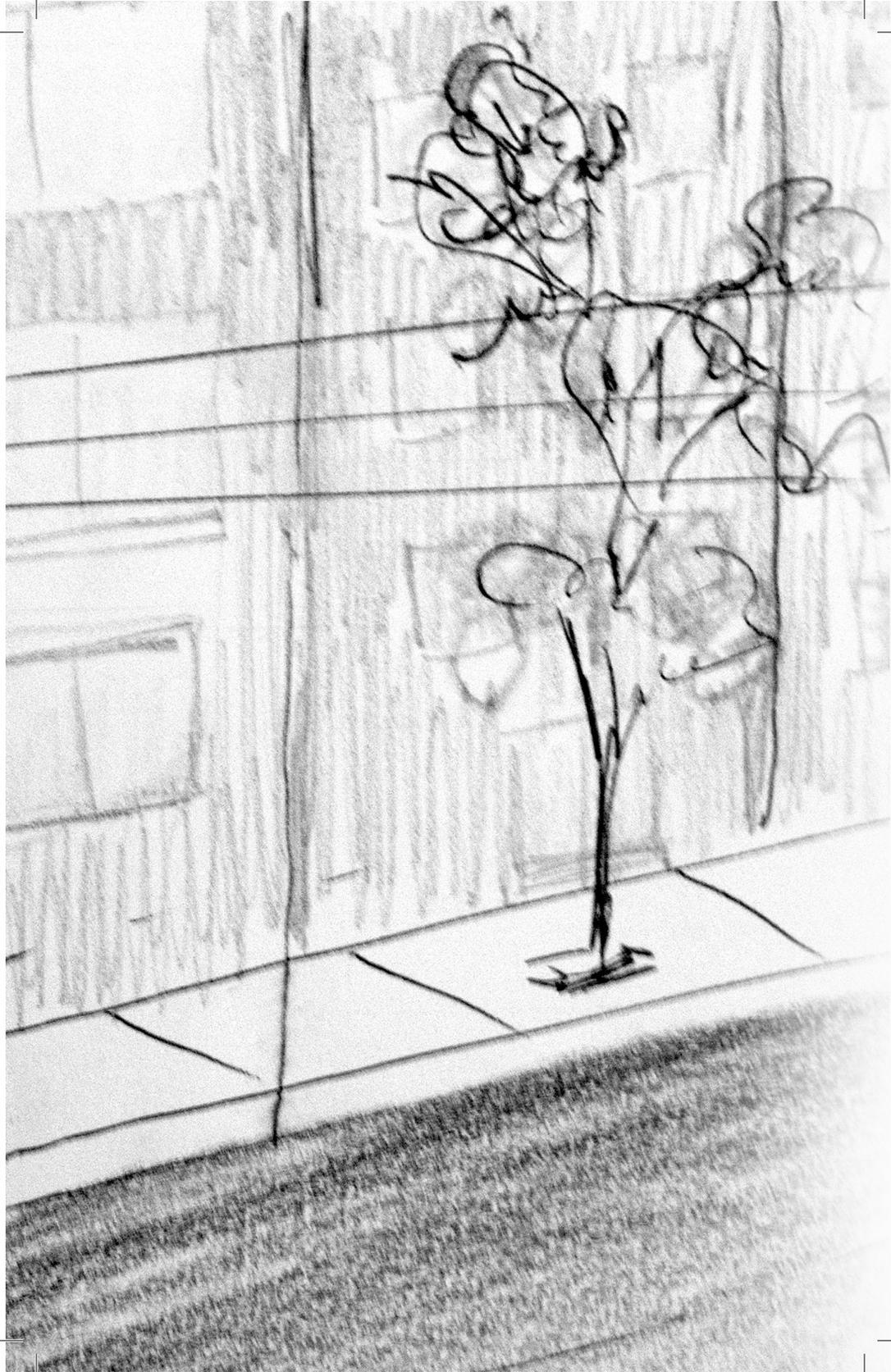
No obstante, durante aquellas históricas discusiones pesaron en el ánimo de la mayoría constituyente, el airado

reproche de Don Guillermo Prieto, quien ante el condicionamiento de otorgar el rango de estado de la federación al del Valle de México, previo traslado de los Supremos Poderes de su territorio, sentenció que *un pueblo de 300 mil habitantes es sacrificado, humillado, ultrajado en odio a dos o tres diputados, - que en él encuentran hospitalidad-, que tienen el enorme delito de vivir en la ciudad más ilustre de la República*, o bien ante el acto de reconocimiento a los derechos de los habitantes del Distrito Federal, al que el Dip. Castillo Velasco reconoció como *el ardiente defensor del sistema federal, a pesar de que a sus creces convendría más la centralización del poder*, años más tarde, en 1871, este diputado constituyente debió confesar con amargura que si *el artículo constitucional fuera cumplido en esta fracción sería menos incierta y penosa la condición del Distrito Federal, porque a lo menos ejercería el derecho de elegir a sus autoridades y contaría con rentas para cubrir sus atenciones locales*.

La historia demuestra que a partir de 1861 la organización administrativa de la capital de la república fue sujeta a escamoteos legaloides y por ello asumió diversas modalidades y adecuaciones, pero que no será sino hasta 1928 cuando el espíritu de los Constituyentes de 1857 en la materia, fue totalmente abandonado ante la instauración del avasallamiento de la Federación, a través de la supresión del régimen municipal, y del establecimiento del Departamento del Distrito Federal, como instancia administrativa dependiente directamente del Presidente de la República.

Fue en 1985, cuando Los terribles movimientos telúricos, generan una espontánea movilización social, de fren-





te a la corrupción y falta de transparencia de las autoridades locales, que desencadena una profunda y bien estructurada demanda en pro de la recuperación de los derechos ciudadanos de los capitalinos, escamoteados a lo largo de su historia.

La Reforma Política del Distrito Federal, fue una respuesta restringida a esa exigencia social, la cual permitió la instauración de un órgano legislativo acotado - la Asamblea de Representantes del Distrito Federal - , la adopción del sistema de elección popular para el cargo de Jefe de Gobierno (1996) y de los Jefes Delegacionales (2000), sin embargo, temores no confesos, o prejuicios atávicos se han encargado de contraponerse al dinamismo y contundencia de una población que exige restaurar sus derechos plenos como parte de la Federación.

Por ello, más que búsqueda de soluciones político-legales novedosas o propuestas restringidas, junto con la sociedad capitalina reivindicamos el espíritu de los constituyentes de 1857 y rubricamos el sentir de Dn. José Ma. Castillo quien concluyó en sus “Apuntamientos” que *tanto por la libertad y Soberanía de los Estados como por el progreso del Distrito Federal y el bienestar de los habitantes de él, se debe esperar que el Congreso de la Unión le dé una pronta y conveniente organización, así en lo político como en lo administrativo. La justicia y la conciencia lo exigen imperiosamente... la organización del Distrito Federal debe ser esencialmente municipal, base inequívoca de la Unión.*

## Principios universales para los capitalinos

*“Somos nosotros los que tenemos que salvarnos,  
y solo es posible con una postura ciudadana ética,  
aunque pueda sonar antigua y anacrónica”*

**José Saramago**

**U**na vez más el Distrito Federal despierta el interés de la academia y de la clase política de cara a la urgente reforma legislativa que otorgue a sus ciudadanos sus derechos plenos en el concurso nacional.

En ese contexto se ubican tanto los foros y debates que al respecto se están organizando en la ciudad, como las iniciativas presentadas ante los órganos de representación popular para proponer diversas soluciones legislativas que modifiquen la injusta realidad en la cual la capitalidad es óbice del ejercicio de derechos plenos para sus habitantes.

Ante tan inusitada actividad no está de más recordar que desde 1857 este debate se dio al interior del Constituyente, y por ello es preciso recordar que el sustento de la reivindicación impulsada por hombres de la talla de Don Francisco Zarco, de Don Guillermo Prieto y del propio representante capitalino José Ma. Del Castillo Velasco siempre fue la universalidad de los Derechos del Hombre.

De cara a superar la controversia legislativa que generó la propuesta de otorgar la igualdad de derechos a los ciudadanos de todo el país, el 31 de enero, Don Francisco Zarco retiró su iniciativa para adicionar el artículo 46 de aquella Carta Magna, no sin antes señalar que *“En esta época los principios progresistas que son la libertad, la igualdad, el derecho, la justicia, tienen la ventaja de que nadie se atreve a negarlos, ni a combatirlos de frente. Para frustrarlos se recurre a moratorias, a condiciones poco francas. Esto ha sucedido con el Distrito, se proclaman sus derechos, pero con plazos, con condiciones, de tal manera, que la proclamación es una burla sangrienta; una inhumana ironía, una Constitución idilio, una Constitución novela.”*

Y, lamentablemente esa ha sido la tendencia por más de 150 años, nuestra capitalidad ha sido impedimento del pleno ejercicio de los derechos que gozan el resto de los mexicanos.

Prueba de ello fue la sinrazón senatorial que desterró de la agenda legislativa la iniciativa consensada de reforma política de la capital en el 2003, como son evidencia de la animadversión a los capitalinos alguna de las iniciativas planteadas desde entonces.

Por ello resulta fundamental que los capitalinos exijamos a nuestros legisladores y gobernantes que, lejos de buscar mecanismos de control y de consolidación de cotos de poder, lo que desde la época de los hombres de la Reforma hemos planteado es el reconocimiento de nuestra Igualdad jurídica ante el resto de la ciudadanía nacional; es el respeto a nuestra Libertad de organización político-administrativa, y es la reconfirmación de nuestra Fraternidad, entendida ésta como el ejercicio cotidiano de la solidaridad social.

Desde el ámbito meramente administrativo, reafirmamos nuestra convicción en reconocer como principio básico de la división burocrática, a los territorios históricos de la entidad, es decir nuestros barrios y colonias tradicionales así como nuestros antiguos municipios, y rechazamos la adopción de divisiones aleatorias, como la que en 1970 desmembró a la antigua Ciudad en cuatro delegaciones, llegando a irracionalidades tales como la división del barrio de la Merced entre dos demarcaciones.

En aras a estos principios no es mucho pedir apertura a la clase política para construir con creatividad la justa reforma política que requiere nuestra entidad. Como tampoco está de más recordarles que la lucha por la reivindicación de nuestros derechos se cimentó en los principios universales de Libertad, Igualdad y Fraternidad y en la convicción de que solo con la participación ética de la ciudadanía podremos, -parafraseando a Saramago y a Zarco-, salvar esta inhumana ironía de no contar con nuestra propia Constitución política y por ello ser ciudadanos de segunda en la capital del país.

## CIUDAD MORENA

*“Si queremos que las ideas se hagan ciudad,  
necesitamos reinventar las palabras de la política”.*

**Juan Carlos Monedero**

**L**os vecinos de la antigua Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc, sabemos que podemos resistir a la violencia de nuestra ciudad: sismos, inseguridad, corrupción, especulación y al deseo de promotores inmobiliarios por expulsarnos de un territorio que nos pertenece.

Y también entendemos que tenemos la capacidad de enfrentar y vencer a esas expresiones de violencia dándole el valor que nos merecen a la decencia, la concordia, la convivencia entre los vecinos -los residentes y los no residentes, es decir los empresarios, los comerciantes- así



como a nuestras maneras de expresar nuestra cultura y a la rica historia y tradiciones de nuestras colonias y barrios y, por ende, a las acciones que emprendemos en defensa de nuestro arraigo vecinal.

Porque los vecinos del *Corazón de la Ciudad de México* tenemos memoria, tenemos convicciones solidarias y compromisos vecinales y ciudadanos con la Democracia, con México y con su historia; y por ello nos reconocemos con **morena** y apostamos a rescatar a la Delegación Cuauhtémoc para recuperar el espíritu y la dignidad del movimiento que impulsa Andrés Manuel López Obrador para configurar una

**ciudad morena** que nos reconozca y se reconozca en nosotros como parte vital de su transformación.

Aspirar a representar a los habitantes de la Ciudad ante la Asamblea Legislativa, es asumir ante todo la enorme responsabilidad y el profundo orgullo que implica expresar ante ese poder de la Ciudad las necesidades y propuestas de una colectividad cuya fortaleza social se finca en acciones solidarias ante la pobreza y ante todos los efectos que conlleva esta abyecta expresión de la violencia.

El clamor popular por la justicia es un *Sentimiento* ancestral que Morelos precisó como objetivo supremo del legislador y como meta irrenunciable de la *Buena Ley*, aquella que modera la riqueza y la pobreza, que pugna por un salario digno y justo, que provee la educación del pueblo para alejarlo del crimen y de la delincuencia: ésta debe ser la regla de oro de cualquier legislador que aspire a representar cabalmente a los habitantes del Distrito Federal.

Con esa convicción, los legisladores de **morena** deberemos enarbolar la honradez y la decencia como conductas habituales y valores definitorios de nuestras vidas, atender a la comunidad y rendir puntual cuenta a una ciudadanía proactiva, consciente de sus derechos y de las obligaciones inherentes a quienes recibimos su sufragio para representarlos.

En ese contexto, los diputados de **morena** pugnaremos por regenerar el marco normativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el cual debe fincarse

en los principios legados por Don Benito Juárez: la **Austeridad Republicana**, honestidad, racionalidad administrativa, transparencia absoluta y rendición de cuentas de cada peso destinado a su operación por parte del pueblo al que representan sus integrantes; en pocas palabras, actuaremos con la decencia que caracteriza a la enorme mayoría de los habitantes de la Ciudad.

Así mismo, defenderemos la reapropiación del espacio público como una conquista de la izquierda del Distrito Federal, reconocido como escenario social de la creación y del gozo del patrimonio cultural que es expresión de la identidad comunitaria; y al cual nos comprometemos a asignarle los recursos necesarios para la formación y financiamiento de equipos promotores culturales -por pueblo, barrio, colonia y delegación- a partir de perfiles de compromiso, capacidad, convicción y solidaridad social.

Garantizaremos la participación vecinal en todos los procesos que defiendan la permanencia digna de los vecinos en sus casas, sus cerradas, sus barrios y sus colonias, apoyándonos en las figuras de la *Consulta Vecinal* y de la *Acción Pública* como mecanismos efectivos y exigibles de actuación social en todos los procesos de desarrollo urbano, porque son las personas y sus familias, antes que los edificios, las que dan valor, historia y carácter a las calles de la Ciudad de México.

A este efecto, los diputados de **morena** en la Asamblea Legislativa regeneraremos los mecanismos de transferencias de potencialidades, para que los recursos y compromisos derivados de dichas transferencias se apliquen

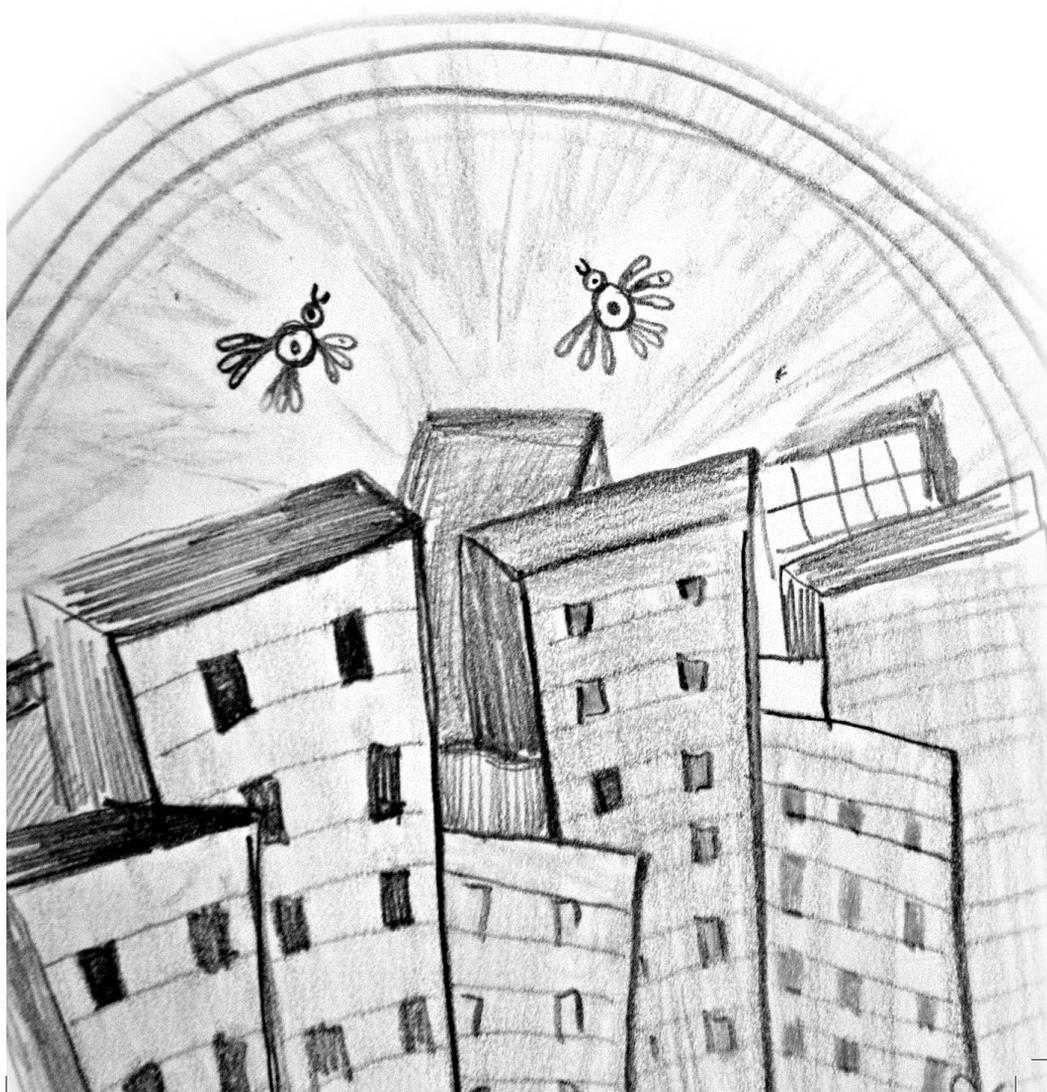
bajo el principio de “*moderar la opulencia y la indigencia*” y, en ese contexto, se logre que toda potencialidad otorgada obligue al promotor a regenerar los pueblos o colonias marginadas de los procesos de desarrollo urbano.

Tarea fundamental de los legisladores locales de **morena**, será el formular las leyes y presupuestos necesarios que garanticen a la sociedad y a su gobierno ciudadano el contar con buenos medios de comunicación que construyan ciudadanía y no consumidores, que preserven la solidaridad humana e impidan que desaparezcan los sentimientos de responsabilidad ética entre los habitantes del Distrito Federal.

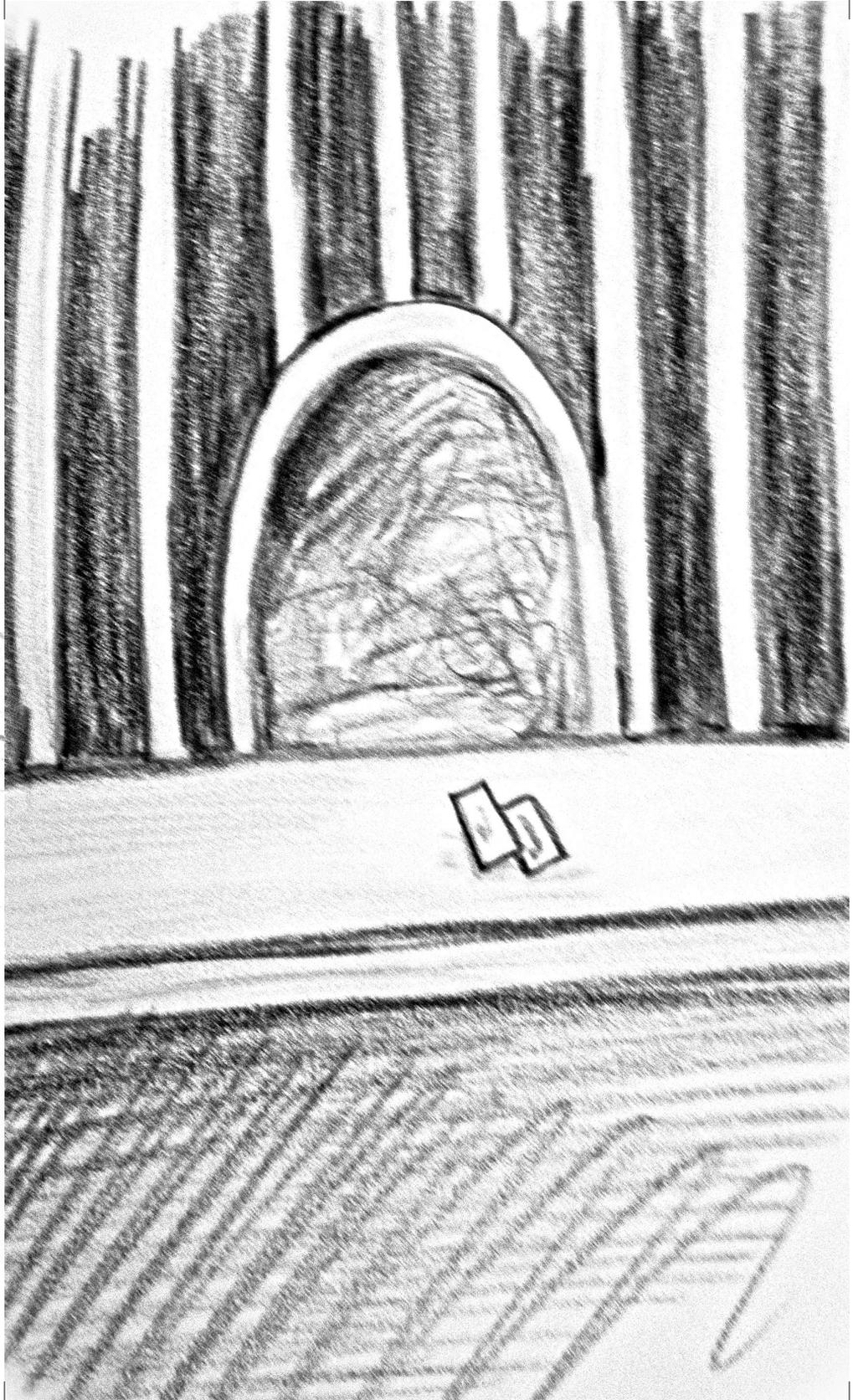
A fin de rescatar la vinculación vecinal en materia de seguridad, los diputados de **morena** recuperaremos los colegiados conformados en las *Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública*, como órganos sectoriales de coordinación de acciones preventivas y de acción policial insertas al estado democrático de derecho, cuyo programa de defensa social recobre el espíritu de la seguridad como *Potestad Omnigarante* de los Derechos Humanos.

Y si se dan las condiciones políticas y jurídicas necesarias, los legisladores de **morena** formularemos la Constitución Política del Distrito Federal fincándola en este espíritu solidario, de justicia social, de dignificación de la vida pública, de defensa del arraigo vecinal, de concordia, de plena garantía a los derechos alcanzados por las mujeres, niños, personas adultas mayores, con discapacidades, diversas en lo social, en el origen étnico en la preferencia sexual, confirmando así la vigencia de todas las expresiones culturales como cualidades distintivas de nuestra Ciudad.

Todo ello, sin que perdamos nunca del horizonte del que-hacer cotidiano de los legisladores de **morena** las ideas que propone Juan Carlos Monedero, para quien reinventar la política obliga a escuchar a la gente, a promover su participación decidida, y a rehabilitar la ilusión a fin de concretar las ideas, que son las que verdaderamente mueven a los habitantes de las ciudades, no los discursos.







**Este libro terminó de imprimirse en abril de 2015 en México, DF.**